



Metodologías Participativas y Ciudadanía Digital



Facultad:

Ciencias Económicas y Empresariales



Carrera:

Govtech y Administración Pública



Autor:

Katherine Elizabeth García Vélez

Universidad Técnica Particular de Loja

Metodologías Participativas y Ciudadanía Digital

Guía didáctica

Katherine Elizabeth García Vélez

Diagramación y diseño digital:

Ediloja Cia. Ltda.

Marcelino Champagnat s/n y París

edilojacialtda@ediloja.com.ec

www.ediloja.com.ec

ISBN digital -978-9942-47-602-9

Año de edición: Noviembre, 2025

Edición: primera edición

El autor de esta obra ha utilizado la inteligencia artificial como una herramienta complementaria. La creatividad, el criterio y la visión del autor se han mantenido intactos a lo largo de todo el proceso.

Loja-Ecuador



Los contenidos de este trabajo están sujetos a una licencia internacional Creative Commons

Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 (CC BY-NC-SA 4.0). Usted es libre de **Compartir** – copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato. **Adaptar** – remezclar, transformar y construir a partir del material citando la fuente, bajo los siguientes términos: **Reconocimiento** – debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante. **No Comercial** – no puede hacer uso del material con propósitos comerciales. **Compartir igual** – Si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la misma licencia del original. No puede aplicar términos legales ni medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otras a hacer cualquier uso permitido por la licencia. <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Noviembre, 2025

Índice

1. Datos de información	6
1.1. Presentación de la asignatura	6
1.2. Competencias genéricas de la UTPL.....	6
1.3. Competencias del perfil profesional	6
2. Metodología de aprendizaje	7
3. Orientaciones didácticas por resultados de aprendizaje	8
Resultado de aprendizaje 1.....	8
Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas.....	8
Semana 1	9
 Unidad 1. Fundamentos de la participación ciudadana y la ciudadanía digital	9
1.1. Concepto y fundamentos de la participación ciudadana	9
1.2. Espacios de participación en el territorio.....	13
1.3. Ciudadanía digital: una nueva dimensión del ser ciudadano y su participación	15
Actividades de aprendizaje recomendadas	17
Semana 2	19
Actividades de aprendizaje recomendadas	25
Autoevaluación 1.....	27
Resultado de aprendizaje 2	28
Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas.....	28
Semana 3	29
 Unidad 2. Mecanismos de participación ciudadana y control social.....	29
2.1. Formas de participación ciudadana	30

Índice

Solucionario

Glosario

Referencias



2.2. Mecanismos de participación ciudadana y control social	30
Actividades de aprendizaje recomendadas	38
Autoevaluación 2	40
Semana 4	42
Unidad 3. Metodologías participativas aplicadas	42
3.1. Investigación-Acción Participativa.....	42
Actividades de aprendizaje recomendadas	51
Semana 5	52
Actividad de aprendizaje recomendada.....	58
Autoevaluación 3.....	59
Resultado de aprendizaje 3	61
Semana 6	62
Unidad 4. Diseño de procesos participativos en entornos físicos y digitales.....	62
4.1. Diseño de la participación y Diseño Participativo.....	62
4.2. Diseño de la participación y sus fases.....	67
Actividad de aprendizaje recomendada	74
Autoevaluación 4.....	75
Semana 7	78
Unidad 5. Evaluación y sostenibilidad de la participación ciudadana	78
5.1. Dimensión: calidad del proceso participativo	78
5.2. Dimensión: resultados y aprendizajes inmediatos	81
Actividades de aprendizaje recomendadas	83

Semana 8	85
5.3. Dimensión: impacto y sostenibilidad a largo plazo.....	85
Actividades de aprendizaje recomendadas	86
Autoevaluación 5.....	87
4. Glosario.....	89
5. Solucionario.....	90
6. Referencias bibliográficas	99



1. Datos de información

1.1. Presentación de la asignatura



1.2. Competencias genéricas de la UTPL

Analizar los niveles, ámbitos y dimensiones del ser humano desde una visión integral para comprenderse y gestionarse, aplicando estrategias orientadas al crecimiento personal, con generosidad y responsabilidad.

1.3. Competencias del perfil profesional

Diseñar e implementar estrategias de planificación territorial, utilizando instrumentos y metodologías participativas en la formulación de diagnósticos territoriales para la elaboración de planes de desarrollo y



modelos de gestión, con un enfoque basado en el desarrollo sostenible, equidad, justicia social y respeto por la diversidad cultural.

2. Metodología de aprendizaje

La asignatura se fundamenta en tres enfoques metodológicos complementarios: el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), Aprendizaje Basado en Casos (ABC) y Aprendizaje Basado en Problemas (AP) los cuales permiten integrar teoría, práctica y reflexión crítica en el proceso formativo.

Desde el enfoque del **ABP y AP**, el aprendizaje se organiza en torno a un proyecto auténtico y significativo, en el que los estudiantes deben aplicar conocimientos y habilidades para resolver un desafío complejo. Este proceso fomenta la autonomía, la toma de decisiones, el trabajo en equipo y la conexión con el contexto real.

Por su parte, el **Aprendizaje Basado en Casos (ABC)** en esta asignatura implica seleccionar casos reales de participación digital, analizar actores y marcos legales, proponer soluciones aplicando normativas, reflexionar críticamente sobre resultados y compartir retroalimentación entre equipos, integrando teoría y práctica para fortalecer habilidades analíticas y colaborativas en contextos cotidianos, impulsando innovación social.

Ambas metodologías promueven un aprendizaje dialógico, en el que el estudiante asume un rol activo como agente de cambio, combinando la investigación, la deliberación ciudadana y el uso estratégico de tecnologías como herramientas colaborativas en línea e inteligencia artificial.



3. Orientaciones didácticas por resultados de aprendizaje

Resultado de aprendizaje 1

- Identifica los conceptos fundamentales de la participación ciudadana y la ciudadanía digital según los marcos legales y teóricos contemporáneos.

Para alcanzar este resultado de aprendizaje, el estudiante se aproximará a los fundamentos que sustentan la participación ciudadana y la ciudadanía digital desde un enfoque legal y teórico contemporáneo. Este proceso le permitirá reconocer su importancia como derechos democráticos y comprender cómo se ejercen tanto en espacios presenciales como en entornos digitales, promoviendo una participación activa, informada y responsable.

Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas

índice

Solucionario

Glosario

Referencias



Sem 1 Sem 2 Sem 3 Sem 4 Sem 5 Sem 6 Sem 7 Sem 8



Semana 1

En esta **Unidad 1** identificaremos los fundamentos teóricos, normativos y prácticos de la participación ciudadana y de la ciudadanía digital, profundizando en sus distintas modalidades y en su papel transformador de la esfera pública, tanto presencial como virtual.

Partiendo de la Constitución (Art. 95) y de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, analizarán casos reales y ejemplos pedagógicos, y se pondrán en acción a través de dinámicas vivenciales que ejemplifican las tres vías de participación (presencial, digital e híbrida). De este modo, construirán una comprensión sólida y aplicada de cómo intervenir cotidianamente, cara a cara y en la “plaza digital”, para incidir en la gestión de lo común.

Para asegurar que su viaje de aprendizaje sea completo, le proporcionaremos **Recursos de Aprendizaje Abierto (REA)** y, para el cierre de la unidad, hemos diseñado una **autoevaluación** que no solo le permitirá verificar lo que ha aprendido, sino también aplicar sus conocimientos en una actividad interactiva. Para iniciar esta unidad, le invito a revisar el siguiente video introductorio en el que se muestra una visión general de la [Unidad 1](#).

Unidad 1. Fundamentos de la participación ciudadana y la ciudadanía digital

1.1. Concepto y fundamentos de la participación ciudadana



Iniciamos este apartado planteándonos las siguientes preguntas:

- ¿Qué es la participación ciudadana?

Índice

Solucionario

Glosario

Referencias

- ¿La participación ciudadana es un privilegio, un deber o un derecho?

Para resolver estas preguntas, le invito a revisar la siguiente historia titulada: [El poder de la participación ciudadana](#), donde se presenta de forma visual y sencilla una experiencia práctica de participación ciudadana; así mismo, prepárese para escribir la suya.

La participación ciudadana no es un gesto voluntario, ni un favor que se concede desde las instituciones. Es un **derecho constitucional** y un **principio estructural del Estado** ecuatoriano, según el artículo 95 de la Constitución del Ecuador. Este derecho habilita a los ciudadanos a intervenir de manera activa, continua y propositiva en los asuntos públicos, más allá del sufragio periódico; con ello, la participación va más allá de votar cada cuatro años, sino de incidir todos los días en la esfera pública.

El espíritu de la participación implica construir democracia cotidiana desde lo local, lo comunitario y lo digital. Para analizar más a fondo este tema, le invito a revisar el siguiente video:

[Definiciones de participación ciudadana](#)

Ahora bien, la participación ciudadana puede ser entendida:

- **Desde la Constitución del Ecuador (Art. 95)**, como **un derecho** de las personas y un principio que organiza la estructura del Estado, habilitando la acción directa en todos los niveles de gobierno.
- **Desde la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC)**, es el conjunto de mecanismos que garantizan que ciudadanos y organizaciones intervengan de forma protagónica en decisiones públicas, planificación, control social y rendición de cuentas.

- **Desde un enfoque pedagógico y transformador (CLACSO, 2018):** es un proceso social de construcción de ciudadanía activa, donde las personas co-diseñan, co-ejecutan y co-evalúan las políticas que les afectan, desarrollando competencias críticas, éticas y colaborativas.
- La participación ciudadana puede entenderse como un **proceso de colaboración inclusiva** que comparte poder y fortalece la legitimidad de las decisiones públicas; **una actitud** basada en la autonomía, la responsabilidad y el compromiso con el bien común; y **como un deber cívico** orientado a construir confianza mutua entre la ciudadanía, los gobernantes y las instituciones (Guía Didáctica AGE, 2025).

Es importante que reconozcamos que, al diseñar procesos de participación ciudadana, deben conocer tres modalidades básicas:

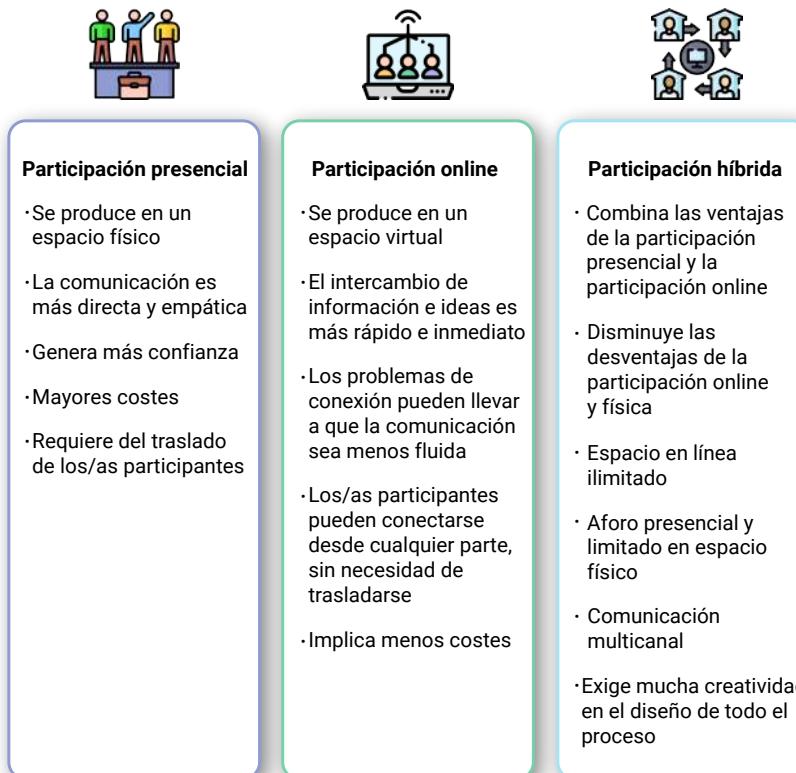
1. **Presencial (cara a cara):** aquí ciudadanos y autoridades se reúnen en un mismo espacio físico, lo que facilita el diálogo directo, la empatía y fortalece la confianza mutua, la cohesión social y el civismo. Sin embargo, requiere recursos significativos (alquiler de espacios, logística) y tiempo: los participantes deben trasladarse, lo que puede limitar la asistencia.
2. **Online (medios digitales):** esta vía permite intercambiar instantáneamente información, opiniones y experiencias desde cualquier lugar, creando redes valiosas para todos los actores. Sus costes son bajos y no obliga a desplazamientos, pero plantea brechas tecnológicas: algunos usuarios pueden carecer de dispositivos, habilidades digitales o sentir que la falta de cercanía física dificulta la fluidez del debate.
3. **Híbrida:** combina lo mejor de ambos mundos: encuentros presenciales para reforzar vínculos y actividades digitales para ampliar el alcance y reducir costos. Exige planificar con cuidado

recursos, plazos, herramientas y metodologías. Además, abre la puerta a laboratorios ciudadanos y espacios de innovación abierta, donde redes locales y virtuales colaboran en la resolución de problemas de manera justa e inclusiva (Guía Didáctica AGE, 2025).

En la siguiente figura se resumen los aspectos principales de cada una de estas modalidades:

Figura 1

Modalidades de participación



Nota. Adaptado de Guía didáctica para fomentar la participación ciudadana a través de medios digitales y redes sociales de la AGE [Ilustración], por Rubio, R., Ibarz, A. y Valle, R., 2023, HazLab, CC BY 4.0.

Más allá de elegir un formato, lo esencial es ajustar la estrategia a las características de su comunidad y al tema a tratar.

1.2. Espacios de participación en el territorio

Los espacios de participación en el territorio son instancias creadas por la ciudadanía para dialogar, deliberar e influir en la gestión pública. Identifiquemos en la siguiente figura algunos de estos espacios:

Figura 2

Espacios de participación



**ASAMBLEAS
CIUDADANAS
LOCALES**



**CONSEJOS
BARRIALES,
COMUNAS Y
RECINTOS**



**ASAMBLEA
CIUDADANA
PLURINACIONAL
E INTERCULTURAL
PARA EL BUEN
VIVIR**

Nota. García, K., 2025.

Todos estos espacios nos permiten participar de manera activa; sin embargo, cada uno posee sus propias características. Revisemos estas a continuación:

- **Las asambleas ciudadanas locales** son definidas en el Art. 56 LOPC, actúan como foros territoriales autónomos (nacional, provincial, cantonal, parroquial) donde la comunidad delibera y se

organiza para incidir en políticas, servicios y gestión local. Según el artículo 60 de la LOPC, sus funciones incluyen:

- Defender derechos.
 - Proponer agendas de desarrollo.
 - Fomentar la formación cívica.
 - Ordenar rendición de cuentas.
 - Debatir asuntos de interés general y ejercer control social con ética y legalidad.
- **Consejos barriales, comunas, comunidades y recintos** (arts. 307–308 COOTAD). Estos órganos representan a la comunidad, garantizan derechos ciudadanos, vigilan obras y servicios, participan en la planificación y presupuesto locales, promueven la inclusión y capacitación, y ejercen los derechos políticos reconocidos en la Constitución.
- **Asamblea Ciudadana Plurinacional e Intercultural para el Buen Vivir.** Regulada en los arts. 49–50 LOPC, reúne delegados de asambleas locales, consejos sectoriales y organizaciones nacionales. Funciona como instancia consultiva para definir y monitorear lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, generar debates públicos, rendir cuentas y elegir representantes ciudadanos con paridad de género ante el Consejo Nacional de Planificación.

Además, según el Art. 37 de la LOPC, se reconoce la creación de organizaciones o voluntariados **de acción social** que mantienen una forma autónoma de participación, permitiendo a la ciudadanía involucrarse libremente en el servicio público sin necesidad de registro formal.



La participación no se reduce a un acto formal, sino que **se vive y se ejerce en los espacios físicos (barrios, comunas, asambleas) y simbólicos (discursos, redes, cultura)**. Al

comprender su base normativa, se fortalece el compromiso ético y la capacidad de transformar lo común.

1.3. Ciudadanía digital: una nueva dimensión del ser ciudadano y su participación

Imaginemos por un momento que la plaza pública de antaño –donde se reunía la comunidad a discutir sobre los asuntos de interés común– se ha trasladado a un espacio digital. Hoy en día, las redes sociales, los foros ciudadanos, los formularios en línea y las plataformas de gobierno abierto constituyen esa nueva plaza. La ciudadanía digital es, entonces, la manera en la que las personas participan en esa plaza virtual.

Es importante, estimados/as estudiantes, reconocer qué significa ser un ciudadano digital y por qué es tan importante asumir este rol con conciencia, responsabilidad y sentido ético.



La ciudadanía digital no solo se trata de estar conectado a internet. A medida que avanza en su formación, descubrirá que implica conocer y ejercer derechos en línea, como **el acceso a la información pública, la libertad de expresión digital o el derecho a proteger los datos personales**.

También significa asumir responsabilidades como el respeto a otras opiniones en redes sociales, el uso ético de los contenidos digitales y la vigilancia crítica de las acciones de las autoridades en entornos digitales.

Aprendamos desde fuentes confiables el significado de ser ciudadano digital:

[¿Qué es ser ciudadano digital?](#)

Como pudo observar, la ciudadanía digital va más allá del uso técnico de la tecnología: implica responsabilidad, participación democrática, pensamiento crítico y compromiso ético en los entornos digitales.

Desde un enfoque de derechos, ser ciudadano digital es también exigir transparencia, **participar en consultas en línea y construir lo público desde los espacios virtuales.**

Ahora bien, para continuar es necesario que nos preguntemos

¿Qué implica ser ciudadano digital?

Como respuesta podríamos decir que no basta con tener acceso a la tecnología; se necesita alfabetización digital crítica, ética y segura. Ejercer ciudadanía digital incluye algunos aspectos, como los que se resaltan a continuación:

Figura 3

Aspectos relevantes para ejercer ciudadanía digital



Acceso libre y universal
a información pública
en línea



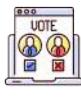
Protección de datos
personales y
privacidad digital



Participación virtual
en consultas, votaciones
o rendición de cuentas



Capacidad de identificar
y combatir la
desinformación



Uso responsable de
redes y foros para la
deliberación democrática

Nota. García, K., 2025.

Cada uno de estos aspectos tiene características puntuales; desarrollaremos cada una de ellas en la siguiente semana, pero antes de avanzar a ello, le invito a reforzar los conocimientos adquiridos con el siguiente quiz:

Quiz- Fundamentos de la participación ciudadana y ciudadanía digital

Confío en que este ejercicio le haya permitido reforzar de manera práctica los conceptos clave abordados durante la semana. Recordar que comprender la participación ciudadana y su proyección en entornos digitales no solo fortalece su formación académica, sino también su rol activo como ciudadano/a comprometido/a con la transformación social.



Finalmente, observe el siguiente video que abarca lo estudiado en esta semana: [Videoaula 1. Fundamentos de la participación ciudadana y la ciudadanía digital](#).



Actividades de aprendizaje recomendadas

Continuemos con el aprendizaje mediante su participación en las actividades que se describen a continuación:

1. Elaborar un mapa conceptual que sintetice las diferencias entre participación ciudadana y ciudadanía digital, destacando su fundamento legal, modalidades de ejercicio y propósito transformador en lo público. Esta actividad facilita la integración visual y ordenada de los conceptos analizados.
2. Reflexionar brevemente sobre un ejemplo real (presencial o digital) en el que haya observado participación ciudadana en su entorno, identificando si se evidencia como derecho, deber o principio

democrático. Esta reflexión permite conectar el contenido con la realidad cotidiana y fortalecer el pensamiento crítico.

Nota. Por favor, complete las actividades en un cuaderno o documento Word.

índice

Solucionario

Glosario

Referencias



Sem 1 Sem 2 Sem 3 Sem 4 Sem 5 Sem 6 Sem 7 Sem 8



Semana 2

En esta semana iniciamos escuchando el siguiente podcast, que nos ayudará a retroalimentar los contenidos de la semana anterior antes de continuar.

Participación en la era digital

Al escuchar este podcast, se puede apreciar cómo la participación ciudadana adquiere nuevas formas en los entornos digitales, ampliando las posibilidades de incidencia más allá del espacio físico. Le invito a reflexionar sobre los ejemplos presentados y considerar cómo estas prácticas podrían aplicarse o fortalecerse en su propio contexto.

1.3.1. Acceso libre y universal a información pública en línea

La ciudadanía digital se fortalece cuando todas las personas pueden acceder a información pública sin restricciones, de forma gratuita y transparente. Esto garantiza el derecho a la información, la rendición de cuentas y la posibilidad de participar en la vida democrática. Además, la **accesibilidad debe considerar a personas con discapacidad, zonas rurales y grupos vulnerables, evitando así la brecha digital**.

Con relación al **acceso libre y universal a información pública en Ecuador**, cabe mencionar que la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) garantiza el acceso como un derecho. Esto exige que el Estado ecuatoriano y los gobiernos locales actualicen sus prácticas de transparencia mediante portales accesibles, datos abiertos y mecanismos tecnológicos que faciliten la consulta en tiempo real. De esta manera, la ciudadanía puede asumir un rol corresponsable para:

- Vigilar la gestión pública.
- Exigir rendición de cuentas.

índice

Solucionario

Glosario

Referencias

- Participar informadamente en los procesos de decisión.
- Fortalecer la confianza en las instituciones.



En esa línea, Ecuador adopta el **Modelo de Gobierno Abierto** como país miembro de la Open Government Partnership (OGP). Este modelo implica transparencia y acceso oportuno a la información, se basa en la colaboración e innovación entre Estado, sociedad civil, academia y sector privado, bajo principios de integridad y rendición de cuentas (Salazar, Ulloa, y Calderón, 2019).

Ser parte de la OGP implica asumir planes de acción con metas verificables como publicar datos abiertos de calidad, estandarizar información presupuestaria y normativas, y habilitar espacios de co-creación con ciudadanía y sociedad civil – para que el acceso a la información pública no sea solo un derecho reconocido, sino una práctica cotidiana (OGP, 2025). Con esta apertura, más personas pueden informarse, participar y fiscalizar; y, al sumar voces y evidencia, se fortalecen decisiones más justas, útiles y orientadas al bien común.

En la siguiente infografía se presentan los componentes fundamentales del gobierno abierto y su relevancia para la gobernanza moderna.

¿Qué es gobierno abierto?

Como pudo observar, el gobierno abierto promueve una relación de confianza entre Estado y ciudadanía mediante la transparencia, la participación activa y la co-creación de soluciones públicas basadas en evidencia.

Le recomendamos visitar la página en línea [PAGA IA](#), que explica de forma simple y directa conceptos clave de **Estado/Gobierno Abierto** y cómo se está aplicando en Ecuador; además, nos ayuda a comprender el ciclo co creación (formular compromisos) –implementación–

seguimiento de los planes de co-creación de gobierno abierto en Ecuador.

Además, si deseamos profundizar el derecho sobre acceso a la información pública en Ecuador, le recomendamos la lectura de la [Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública](#). Al revisar este documento, no solo conocerá sus derechos como ciudadano, sino que también entenderá los mecanismos formales para ejercerlos. Esto le permitirá exigir que las instituciones del Estado ecuatoriano y los gobiernos locales actualicen sus prácticas de transparencia, facilitando la consulta en tiempo real de información relevante.

1.3.2. Protección de datos personales y privacidad digital

La protección de la información personal es un pilar de la confianza en el entorno digital. La ciudadanía digital requiere que las **personas conozcan sus derechos sobre el uso de sus datos**, comprendan cómo se recopilan y emplean, y adopten buenas prácticas como **contraseñas seguras, verificación en dos pasos y uso responsable de aplicaciones**. A nivel social, los Estados deben garantizar leyes de protección de datos y sancionar su mal uso.



Le recomiendo la lectura de la [Ley Orgánica de Protección de Datos](#) Personales, que establece los principios, derechos y obligaciones necesarios para garantizar la privacidad y la confianza en sus procesos participativos digitales en Ecuador.

1.3.3. Participación virtual en consultas, votaciones o rendición de cuentas

La democracia digital permite a la ciudadanía incidir en decisiones públicas sin necesidad de estar presencialmente. Espacios como votaciones electrónicas, consultas ciudadanas en línea o plataformas de rendición de cuentas facilitan la participación activa, rápida y masiva. Esto fortalece la inclusión, la transparencia y el compromiso

cívico, siempre y cuando existan **mecanismos seguros y confiables que protejan la integridad del proceso.**

Un ejemplo de este tipo de herramientas en Ecuador es la [Plataforma Participa EC](#), que se define como la Plataforma Nacional de Participación Ciudadana Digital. Es un sistema informático gestionado por la autoridad en transformación y gobierno digital, que se ofrece gratuitamente a entidades públicas y a la ciudadanía para llevar a cabo todas las etapas de los procesos de participación ciudadana digital, tanto consultivos como decisarios, siguiendo las directrices y lineamientos oficiales. Sus funciones principales son las que se muestran en la siguiente figura:

Figura 4
Funciones principales de *Participa EC*



Nota. García, K., 2025.

Para entender cómo se aplica la participación virtual a gran escala, viajemos por un momento a Brasil. La plataforma "[Brasil Participativo](#)" es un ejemplo claro de cómo un país utiliza la tecnología para abrir las puertas de la gobernanza. Su objetivo es ser un espacio digital donde las personas puedan **presentar ideas, votar por prioridades y participar en debates** que contribuyan directamente a mejorar el país. En esta plataforma, la participación es esencial, ya que permite a la ciudadanía influir en las decisiones del gobierno federal a través de:

- Consultas públicas.

- Conferencias y foros de debate.
- Planes y otros procesos participativos.

Este caso nos invita a reflexionar sobre cómo la tecnología no solo es un medio, sino un catalizador para una ciudadanía activa y comprometida.

1.3.4. Capacidad de identificar y combatir la desinformación

El exceso de información en línea obliga a **desarrollar pensamiento crítico para diferenciar noticias falsas, rumores o manipulaciones**.

Ejercer la ciudadanía digital implica contrastar fuentes, verificar datos y no difundir contenidos sin certeza. Esta capacidad es fundamental para **proteger la democracia y evitar la manipulación social**, especialmente en temas de salud, política o seguridad.

Identifiquemos este aspecto con un caso:



Durante la pandemia del COVID-19, no solo enfrentamos un virus, sino también una "infodemia" masiva. Millones de personas en todo el mundo se vieron expuestas a una avalancha de información falsa que se propagaba rápidamente a través de redes sociales como WhatsApp, Facebook y Twitter.

- ¿Cuál fue la desinformación? Se difundieron rumores falsos sobre supuestas curas milagrosas.
- ¿Cuál fue el impacto? Esta desinformación tuvo consecuencias graves: llevó a personas a consumir sustancias peligrosas, aumentó la desconfianza en las autoridades sanitarias y dificultó la adopción de medidas de salud pública esenciales, como el uso de mascarillas o la vacunación.
- ¿Cómo se combatió? La lucha contra esta desinformación requirió un esfuerzo colectivo. Organizaciones de verificación de datos

(fact-checkers), la Organización Mundial de la Salud (OMS), los gobiernos y la sociedad civil trabajaron para desmentir los mitos y promover información de fuentes confiables.

Este caso demuestra que el pensamiento crítico y la verificación de fuentes no son solo habilidades académicas, sino un ejercicio obligatorio en la era digital.

Complementemos este tema con el siguiente video: [Cápsula de aprendizaje 1. Participación ciudadana digital.](#)

1.3.5. Uso responsable de redes y foros para la deliberación democrática

Las redes sociales y foros son espacios de expresión y debate ciudadano. Sin embargo, su buen uso exige respeto, tolerancia y responsabilidad al compartir opiniones. **La ciudadanía digital implica promover el diálogo constructivo**, rechazar el discurso de odio y fomentar la convivencia democrática en entornos virtuales. Esto asegura que la tecnología se convierta en un medio para fortalecer la democracia y no para fragmentarla.



La lectura de la ["Guía didáctica de participación ciudadana a través de medios digitales"](#) le ayudará a profundizar en metodologías, herramientas y ejemplos prácticos para dinamizar procesos participativos en entornos virtuales.

Para finalizar esta semana y poner en práctica los temas estudiados, le invito a resolver el siguiente caso de estudio:

[Ciudadanía digital responsable y segura](#)

Confío en que este ejercicio haya consolidado su capacidad para tomar decisiones informadas y responsables en entornos digitales. La

participación consciente es un pilar fundamental para construir una sociedad más transparente, segura y democrática.



Actividades de aprendizaje recomendadas

Es hora de reforzar los conocimientos adquiridos resolviendo las siguientes actividades:

1. Le planteamos ejercer su **participación ciudadana digital** mediante el ingreso a [Plataforma Participa EC](#); siga los siguientes pasos y desarrolle la actividad.
 - **Abra** su navegador y busque:[Plataforma Participa EC](#)
 - Ingrese al sitio oficial.
 - Tome 5 minutos para navegar por la página de inicio.
 - Identifique los menús principales (ej. **"Procesos Activos"**, **"Resultados"**, **"Ayuda"**).
 - **Regístrese** si aún no tiene una cuenta. Esto le permitirá interactuar en foros y dejar comentarios. Siga las instrucciones de la plataforma para crear su usuario.
 - **Busque** la sección donde se listan los procesos de participación (consultivos o decisoriales).
 - Utilice la función de búsqueda con palabras clave como **"educación"**, **"comunidad"**, **"familia"** o **"barrio"**.
 - Si el proceso está **activo**, realice una **contribución constructiva** (comentario, sugerencia, voto) alineada con su rol como futuro profesional.

- No olvide registrar **su participación y guardar la evidencia de su participación.**



Ejercer la ciudadanía en entornos digitales nos llama a repensar nuestras prácticas, cultivar una cultura de participación respetuosa e incorporar principios como la interculturalidad, la ética pública, la inclusión y la equidad de género.

2. Hemos llegado al final de la **Unidad 1**, por ello es momento de realizar la **Autoevaluación 1**, que nos permitirá reforzar los aprendizajes de la unidad. Prestemos atención a las preguntas planteadas y conteste. ¡Con seguridad podrá lograrlo!



Autoevaluación 1

Complete el crucigrama escribiendo la palabra correcta en base a las definiciones proporcionadas. Cada respuesta debe estar relacionada con los conceptos clave de participación ciudadana y ciudadanía digital vistos en esta unidad.

1. Palabra que define la intervención ciudadana activa en asuntos públicos.
2. Entorno tecnológico donde se ejerce la ciudadanía.
3. Acción de comprobar la veracidad de una información antes de compartirla.
4. Las noticias o afirmaciones engañosas que buscan desinformar son noticias...
5. Las siglas de la Ley que garantiza acceso a información pública en Ecuador.
6. Mecanismo donde la comunidad delibera y organiza para influir en políticas locales.
7. Organización internacional que fija criterios sobre ciudadanía en la era digital.
8. Sistema político basado en participación ciudadana para el ejercicio del poder.
9. Derecho que garantiza recibir datos públicos de forma libre y transparente.
10. Espacio digital donde las personas opinan, debaten e inciden colectivamente.

[Ir al solucionario](#)

índice

Solucionario

Glosario

Referencias

Resultado de aprendizaje 2

- Identifica mecanismos y metodologías participativas, tanto tradicionales como digitales, valorando su utilidad en contextos comunitarios y de control social.

Para alcanzar este resultado de aprendizaje, el estudiante explorará diversas formas de participación presentes en la práctica ciudadana, comprendiendo cómo operan tanto los mecanismos tradicionales como aquellos mediados por entornos digitales. Este proceso le permitirá reconocer la utilidad de cada metodología según el contexto, especialmente en espacios comunitarios y de control social, fortaleciendo su capacidad para analizar, seleccionar y aplicar estrategias participativas de manera pertinente y efectiva.

Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas



Sem 1 Sem 2 Sem 3 Sem 4 Sem 5 Sem 6 Sem 7 Sem 8



Semana 3

La **Unidad 2** nos invita a un viaje desde la teoría a la práctica, donde descubriremos los mecanismos de participación ciudadana y control social que funcionan como herramientas esenciales para transformar su rol de espectador a protagonista. Aprenderemos sobre la Audiencia Pública, la figura de la Silla Vacía en los gobiernos locales, los Consejos Consultivos y los Cabildos Populares.

Además, exploraremos cómo los ciudadanos podemos tomar el control a través de la consulta popular vinculante y la consulta previa, libre e informada, un derecho clave para pueblos y nacionalidades. Finalmente, nos adentraremos en los mecanismos de control social, como las veedurías ciudadanas, los comités de usuarios y los observatorios ciudadanos, herramientas fundamentales para vigilar y supervisar la gestión pública.

Para fortalecer el aprendizaje, le recomendamos Recursos de Aprendizaje Abierto (REA) que complementarán los contenidos vistos. Además, al final de esta unidad, le plantearemos una actividad de autoevaluación que le permitirá medir su propio progreso y reforzar los conocimientos clave de forma práctica. Iniciemos esta nueva unidad observando el siguiente video introductorio en el que se detalla el alcance de esta [Unidad 2](#).

Unidad 2. Mecanismos de participación ciudadana y control social

Estimados/as estudiantes, en la semana anterior, comprendimos que la participación es un derecho fundamental. Ahora, es el momento de pasar a explorar **los mecanismos de participación ciudadana**. Estas son las “piezas clave” que permiten a la ciudadanía ejercer su voz de manera efectiva, transformándose de un espectador a un actor protagonista.

Índice

Solucionario

Glosario

Referencias

2.1. Formas de participación ciudadana

La participación ciudadana puede expresarse de múltiples maneras según el contexto, el nivel de organización y la forma en que las personas deciden involucrarse en los asuntos públicos. En la siguiente infografía se muestran las principales formas de participación y cómo cada una fortalece la vida democrática.

Tipos de participación ciudadana

Como pudo observar, la participación ciudadana, en cualquiera de sus formas, es un pilar de la democracia. Reconocer y practicar estas modalidades fortalece la corresponsabilidad social y promueve una ciudadanía más activa y comprometida.



Al reconocer formas de participación **individual y colectiva**, se valora tanto la voz única como el coro plural; al permitir **modalidades directas o representativas**, se respeta la elección de intervenir de primera mano o delegar con confianza; y al distinguir entre vías autónomas e institucionalizadas, se garantiza tanto la frescura del impulso ciudadano como la solidez de los canales formales.

Ya que identificamos las formas de participación, nos corresponde abordar los mecanismos de participación ciudadana y control social.

2.2. Mecanismos de participación ciudadana y control social

Para introducir esta temática, le invito a revisar el siguiente [Videoaula 2. Mecanismos de participación ciudadana y control social](#).

La **Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC)** institucionaliza la participación ciudadana e instituye mecanismos de participación ciudadana concretos como:

- **Audiencia pública:** se entiende por audiencia pública el espacio de **participación que la autoridad abre, de oficio o a solicitud de la ciudadanía**, con el propósito de **recibir intervenciones y peticiones ciudadanas y sustentar sus decisiones o acciones de gobierno**. Estas audiencias deben convocarse obligatoriamente en todos los niveles de la administración. La autoridad competente está obligada a atender las solicitudes de audiencia presentadas por personas o colectividades interesadas en asuntos de su jurisdicción, para:
 - a. Obtener información sobre actos y determinaciones de la gestión pública.
 - b. Exponer propuestas o presentar quejas sobre temas de interés colectivo.
 - c. Debatir problemáticas que afecten a la comunidad.

Para cumplir con este mandato, la autoridad puede delegar la atención en los funcionarios pertinentes; en caso de no programar la audiencia en un plazo máximo de treinta días, la ciudadanía puede solicitar al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social que asuma la convocatoria (LOPC, Arts. 74-74.1).

- **Silla Vacía:** en las sesiones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), se reserva un asiento para que una persona o un grupo representante de la ciudadanía –elegido según el tema en discusión– pueda sumarse al debate y contribuir en la toma de decisiones (Art. 77 LOPC). Para hacer uso de esta figura, se debe:
 - Consultar en caso de existir la ordenanza municipal o reglamento del GAD correspondiente y seguir el procedimiento que allí se establezca, asegurándose de que no limite su derecho a participar.

- Preparar con antelación los argumentos y propuestas que se presentarán en el tema específico.
- Identificar la fecha de la sesión del Consejo donde se tratará la solicitud y asistir puntualmente para exponer el punto de vista desde la "Silla Vacía".

Más que un simple espacio físico, la Silla Vacía es un instrumento legal y simbólico que representa el derecho de la ciudadanía a **participar activamente** en las sesiones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD).

Les recomiendo ver el video de Fundación Tandem sobre la aplicación de la "Silla Vacía en Tena", donde encontrarás un **caso de buena práctica** que muestra paso a paso cómo se organizó la convocatoria, se capacitaron los representantes ciudadanos y se gestionó su intervención en las sesiones de gobierno local. ¡Una experiencia inspiradora para aplicar en sus propios procesos participativos!

Es importante hacer siempre una lectura crítica; por tanto, el siguiente caso nos muestra los retos existentes para su correcta aplicabilidad y efectos:



Caso de estudio: la Silla Vacía en el GAD de Machala: según el artículo "[Uso de la silla vacía en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Machala-Ecuador, 2019-2020](#)" de Argudo, Feijóo y Correa (2021) muestra una interesante paradoja.

El estudio determinó que en el período analizado, la Silla Vacía se ocupó en el **74 % de las sesiones** del Concejo municipal. Esto sugiere que, a nivel formal, el mecanismo se estaba utilizando. Pero a pesar del alto uso institucional, una encuesta a la ciudadanía reveló que solo el **6 % de las personas conocía este derecho**, mientras que un 17 % tenía una vaga percepción de su existencia. Adicionalmente, se observó que los representantes de la Silla Vacía tuvieron **pocas intervenciones** en las

sesiones y rara vez hicieron uso de su derecho a voto, lo que limita su incidencia real en las decisiones.

Este caso nos muestra que la simple existencia de un mecanismo de participación no garantiza su efectividad. La brecha entre el uso institucional y el conocimiento ciudadano es un desafío que requiere soluciones innovadoras.

Continuemos:

- **Presupuestos participativos,** La Ley Orgánica de Participación Ciudadana establece que en todos los niveles de gobierno deben existir espacios y mecanismos para involucrar a la ciudadanía en decisiones financieras. En concreto, su artículo 64, numeral 3, dispone que uno de los objetivos de estas instancias es precisamente el diseño de presupuestos participativos (art. 64.3 LOPC).

En el Título VII, dedicado a los presupuestos participativos, la ley define este instrumento como el proceso mediante el cual las personas –de forma individual o agrupadas en organizaciones sociales– contribuyen de manera voluntaria a la toma de decisiones sobre la asignación de partidas estatales, reuniéndose directamente con las autoridades electas o designadas (Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Art. 67).

Además, el artículo 71 impone la obligación de todas las entidades públicas de formular sus presupuestos anuales alineados con los planes de desarrollo y bajo una convocatoria abierta a la participación ciudadana y a las organizaciones de la sociedad civil. Este mismo artículo exige que las autoridades faciliten información completa sobre la ejecución presupuestaria y rindan cuentas públicamente; el incumplimiento de estas disposiciones acarrea responsabilidades políticas y administrativas (Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Art. 71).

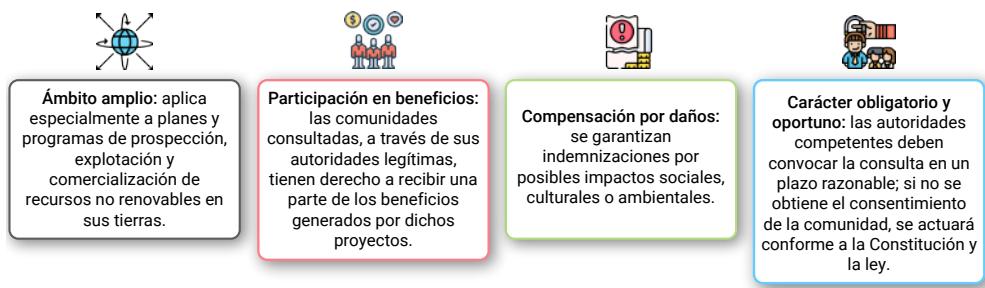
- **Consejos consultivos:** los Consejos Consultivos son órganos de apoyo formados por personas de la comunidad u organizaciones civiles, creados para ofrecer puntos de vista y sugerencias sobre temas específicos. Tanto las autoridades como las comisiones mixtas o paritarias pueden convocar estos consejos en cualquier momento, y su función es únicamente de consulta (Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Art. 80). Algunos pasos para ponerlo en marcha son:
 - a. Identificar y mapear a los actores clave relacionados con el tema que motivará el Consejo,
 - b. Emitir la convocatoria oficial, detallando objetivos, plazos y requisitos de participación; y elaborar y aprobar un reglamento interno que defina roles, frecuencia de reuniones y protocolos de trabajo.
- **Cabildo Popular:** según el artículo 76 de la LOPC, el cabildo popular constituye un espacio de participación a nivel cantonal en el que, mediante reuniones abiertas a toda la ciudadanía, se abordan temas concretos de la gestión municipal. En la convocatoria deben especificarse el propósito, el procedimiento, el formato, la fecha, la hora y el lugar del evento. Además, la comunidad debe recibir información previa sobre los asuntos a tratar, y las decisiones adoptadas tienen únicamente un carácter consultivo.
 - Cada Gobierno Autónomo Descentralizado cantonal está obligado a organizar al menos un cabildo popular al año.
- **Consulta popular vinculante:** este mecanismo se aplica en caso de rechazo o modificación no consentida de un proyecto de iniciativa popular normativa por la Asamblea u órgano con competencia normativa, o bien modificación en términos relevantes; la comisión popular promotora podrá solicitar al Ejecutivo del nivel de gobierno correspondiente la convocatoria a consulta popular en el ámbito

territorial respectivo para decidir entre la propuesta original de la iniciativa popular o la resultante de la tramitación en el órgano con competencia normativa. La consulta popular se regulará por las disposiciones establecidas en la Constitución y la ley. El Consejo Nacional Electoral deberá garantizar que la comisión popular promotora acceda en condiciones de igualdad a los medios de comunicación social para la defensa y debate público de su iniciativa, previo dictamen de la Corte Constitucional sobre la constitucionalidad de las preguntas." (LOPC, Art. 11)

- Consulta previa libre e informada:** La Ley Orgánica de Participación Ciudadana reconoce el derecho colectivo de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, así como de los pueblos afroecuatoriano y montubio, a ser consultados de forma previa, libre e informada sobre proyectos que afecten sus territorios (Art. 81). esta consulta debe cumplir con los siguientes criterios:

Figura 5

Criterios de la consulta previa



Nota. Adaptado de *LEY ORGANICA DE PARTICIPACION CIUDADANA* (art. 81) [Ilustración], por Presidencia de la República, 2010, Registro Oficial Suplemento 175, CC BY 4.0.

Ejemplo de aplicación: antes de iniciar exploraciones mineras, un gobierno local organizó asambleas en cada parroquia indígena,

presentó estudios de impacto, ofreció capacitación técnica y acordó un fondo de compensación por posibles daños ambientales, asegurando la validez y legitimidad del proceso. (*LOPC Art. 81*)

Una vez analizados todos los mecanismos, reflexionemos con las siguientes preguntas:



- ¿Qué mecanismo le resultó más interesante y por qué?
- ¿Qué desafíos crees que existen para que la ciudadanía pueda usar estos mecanismos de forma efectiva?
- ¿Qué puedo hacer cuando una autoridad no cumple con sus promesas o responsabilidades?

No basta con participar, también es crucial vigilar. Esta semana nos enfocaremos en la parte más crítica de la participación: el **control social**. Aprenderemos a usar mecanismos para fiscalizar la gestión pública, asegurando que las promesas se traduzcan en acciones y que la transparencia no sea solo una palabra vacía.

La participación ciudadana además requiere **mecanismos de control social**, que son canales e instrumentos legales y organizativos que facultan a la ciudadanía para **vigilar, supervisar y evaluar** la gestión pública, garantizando la transparencia y la rendición de cuentas. A través de estos mecanismos, las personas no solo ejercen su derecho a la participación, sino que actúan como veedores de los procesos y recursos del Estado; entre ellos podemos mencionar a:

- **Veeduría ciudadana:** una veeduría ciudadana es un grupo de personas que se organiza para vigilar cómo se usan los recursos públicos o cómo actúan las autoridades. No toman decisiones, pero sí observan, informan y exigen cuentas.

Ejemplo: si un municipio va a construir un puente, la comunidad puede formar una veeduría ciudadana para asegurarse de que

el dinero se use bien, que la obra cumpla con los plazos y que no haya corrupción.

- **Comités de usuarios:** se entienden como formas de organización ciudadana que representan a los usuarios de un servicio público (agua potable, transporte, salud, electricidad, etc.). Su función es canalizar las quejas, sugerencias y propuestas de los usuarios hacia las instituciones, para mejorar la calidad de los servicios.

Ejemplo: los usuarios de un hospital pueden organizar un comité de usuarios para reunirse con las autoridades de salud y presentar reclamos sobre la falta de medicinas o el mal trato, y así buscar soluciones.

- **Observatorio ciudadano:** un observatorio ciudadano es un espacio conformado por personas u organizaciones que, con independencia y criterios técnicos, se dedican a analizar y generar información sobre un tema de interés público (educación, seguridad, medioambiente, etc.). No solo observan, también hacen reportes y diagnósticos para que las autoridades mejoren las políticas públicas.

Ejemplo: un observatorio ciudadano de seguridad vial puede recopilar datos de accidentes en una ciudad, elaborar informes y proponer medidas como más semáforos o campañas de educación vial.



Los invito a revisar el Listado de Observatorios Acreditados del CPCCS. Sirve para identificar actores, temáticas y cobertura territorial de observatorios que cuentan con acreditación formal en Ecuador.

Los anteriores mecanismos garantizan que la ciudadanía pueda ser protagonista de la planificación, gestión y control de las políticas

públicas. Para afianzar estos mecanismos, le invito a participar en el siguiente juego de relacionar:

Mecanismos de participación y control ciudadano

Reconocer y comprender estos mecanismos es un paso clave para incidir de forma legítima y efectiva en la construcción de decisiones colectivas.

En estas semanas, hemos diferenciado los espacios y mecanismos de participación. Comprender su estructura y función nos permitirá pasar a la acción y utilizarlos de manera estratégica.



Actividades de aprendizaje recomendadas

Es momento de aplicar sus conocimientos a través de las actividades que se han planteado a continuación:

1. Le invito a profundizar su aprendizaje con la siguiente actividad:
 - Ingrese a la [Plataforma Edu CPCCS](#).
 - Cree su usuario y complete el módulo: Espacios, instancias y mecanismos de participación.
 - Con ello perfeccionarán los conocimientos sobre la Participación Ciudadana en Ecuador.
 - ¡Al terminar con el aprendizaje, no olvidemos **descargar el certificado** de aprobación del módulo!
 - Compártalo en Linkenid como aprendizaje que dará forma a su perfil profesional con énfasis en participación ciudadana.

2. Se ha concluido con la **Unidad 2**; es momento de realizar la **Autoevaluación 2** que nos ayudará a reforzar los aprendizajes. Preste atención a las interrogantes planteadas y conteste.

¡Confíe en su lectura comprensiva!

Índice

Solucionario

Glosario

Referencias



Autoevaluación 2

Arrastre las palabras correctas para completar los siguientes enunciados:

1. Los _____ son formas de organización que representan a los usuarios de un servicio público para canalizar quejas y sugerencias.
2. La _____ es el espacio donde la autoridad recibe peticiones ciudadanas y sustenta sus decisiones.
3. Un _____ es un espacio técnico e independiente que analiza y genera información sobre un tema de interés público.
4. A diferencia de la Consulta Popular, la _____ es un derecho de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades.
5. En las sesiones de los GAD, la _____ es un instrumento legal que permite a un representante de la ciudadanía participar en el debate.

Seleccione la respuesta correcta según corresponda.

6. ¿Cuál de los siguientes mecanismos permite a la ciudadanía decidir directamente sobre la asignación de recursos públicos?
 - a. Consulta previa.
 - b. Consejo consultivo.
 - c. Presupuesto participativo.
 - d. Silla vacía.

7. La Consulta Popular Vinculante requiere aprobación de la Corte Constitucional antes de ser convocada por el Consejo Nacional Electoral.
- Verdeado.
 - Falso.
8. ¿Cuál es la principal función de los Consejos Consultivos?
- Aprobar leyes locales con voto vinculante.
 - Asesorar y brindar opinión especializada en temas específicos.
 - Fiscalizar exclusivamente el uso del presupuesto municipal.
 - Participar solo en procesos electorales.
9. El control social busca garantizar transparencia y vigilancia ciudadana sobre la gestión pública, más allá del momento de tomar decisiones.
- Verdeado.
 - Falso.
10. La participación representativa se caracteriza por:
- Involucrar a la ciudadanía sin intermediarios.
 - Realizarse únicamente en espacios digitales.
 - Delegar la voz ciudadana a autoridades electas o designadas.
 - Limitar la participación solo a organizaciones comunitarias.

[Ir al solucionario](#)



Sem 1 Sem 2 Sem 3 Sem 4 Sem 5 Sem 6 Sem 7 Sem 8



Semana 4

Bienvenidos a la semana 4 y con ello damos inicio a una nueva unidad. Para tener una idea general de lo que estudiaremos, le invito a revisar el siguiente video introductorio sobre la [Unidad 3](#).

Unidad 3. Metodologías participativas aplicadas



Iniciemos con una pregunta clave: ¿Qué nos diferencia de ser solo “oyentes” de una comunidad a convertirnos en “actores” que co-crean soluciones?

A lo largo de la [Unidad 2](#), exploró los mecanismos que le dan una voz. Ahora, en esta nueva aventura, aprenderás a usar ese poder de forma estratégica. Las metodologías participativas son como un mapa que te guía, no solo para entender la realidad social, sino para intervenir en ella junto a la comunidad. Dejará de ser un espectador para convertirse en un facilitador del cambio.

Para esta semana, nos sumergiremos en la Investigación-Acción Participativa (IAP), un enfoque fundamental que vincula el conocimiento con la acción social.

3.1. Investigación-Acción Participativa

La IAP, según el documento Procesos y metodologías de Paño Yáñez (2018), que le recomendamos leer, va más allá de la investigación tradicional. No solo busca comprender un problema, sino que involucra activamente a la comunidad en el proceso, desde la identificación del desafío hasta la implementación de las soluciones.

Índice

Solucionario

Glosario

Referencias

Existen algunos autores clave de la IAP; entre ellos podemos mencionar los de la siguiente figura:

Figura 6

Principales autores de la IAP



• **Kurt Lewin**, considerado el padre de la Investigación-Acción, Lewin sentó las bases en la década de 1940, aunque su enfoque se centraba en la psicología social y la resolución de problemas de grupos, su modelo de espiral –planificar, actuar, observar, reflexionar– es un pilar fundamental que integra la teoría y la práctica (Balcazar, 2003).



• **Paulo Freire**, desde la educación popular en América Latina, contribuyó a la IAP con su principio dialógico y el concepto de "concientización". Para él, el conocimiento no es algo que se transmite, sino que se construye colectivamente. La IAP se convierte en un proceso de educación y liberación donde los participantes, al reflexionar críticamente sobre su realidad, pueden transformarla (Freire, 1970).



• **Orlando Fals Borda**, pionero en Colombia y referente indispensable de la IAP en América Latina llevó el método a la práctica social, definiéndolo como un proceso donde los investigadores y la comunidad se unen para producir conocimiento relevante que conduzca a la acción y a la transformación social. Su trabajo enfatizó la importancia del "sentipensar", es decir, la integración de la razón y la emoción en la producción de conocimiento (Fals Borda, 1999).

Nota. Adaptado de *Investigación-acción participativa: Fundamentos y perspectivas* [Ilustración], por Balcázar, F., 2003, Abya-Yala; de *Pedagogía del oprimido* [Ilustración], por Freire, P., 1970, Siglo XXI Editores; y de *Conocimiento y poder popular: apuntes para una pedagogía liberadora* [Ilustración], por Fals Borda, O., 1999, Siglo XXI Editores, CC BY 4.0.

Bajo estas premisas, la IAP lleva a investigadores, comunidades y ciudadanos a colaborar como sujetos iguales, produciendo acciones relevantes que atienden problemas concretos y fortalezcan el poder ciudadano y la justicia social, democrática y sostenible.



Para profundizar sobre la temática, le recomendamos la lectura del documento [Procesos Y Metodologías](#), de Paño Yáñez et al., 2019 para profundizar en las bases conceptuales de la IAP.

Para resumir los conceptos vistos en esta temática, le invito a observar el siguiente video:

[Investigación Acción Participativa](#)

Como pudo observar en este video, la Investigación Acción Participativa no se limita a estudiar una realidad, sino que la transforma con la comunidad como protagonista. Le invito a reflexionar sobre cómo estos principios –acción colectiva, diálogo crítico y construcción conjunta del conocimiento– pueden aplicarse en su propio contexto.

En su diario de aprendizaje, respondamos: ¿Cuál es el mayor desafío que identifica al implementar una metodología participativa en una comunidad?

Ahora bien, a partir de los principios y fundamentos de la Investigación-Acción Participativa, a continuación, desplegaremos cada una de las técnicas que podrás usar tanto para **mapear territorios, descomponer problemáticas o co-diseñar soluciones participativas**.

Aprendamos a usar instrumentos prácticos, como **cartografía participativa**, el árbol de problemas, y el mapa de actores, que nos permitirán analizar una situación social, identificar sus causas y efectos.

3.1.1. Cartografía participativa

La cartografía participativa es una técnica que permite a las comunidades crear representaciones visuales de su territorio, incorporando sus saberes, percepciones, historia y problemáticas. A través de mapas dibujados colectivamente, se identifican recursos, riesgos, relaciones sociales, infraestructuras, actores clave y símbolos significativos. Esta herramienta no solo permite un diagnóstico geográfico, sino también político y simbólico del entorno.

Según Villasante (2019), la cartografía participativa es una forma de "socio-praxis", ya que permite a los participantes representar las relaciones de poder, tensiones y vínculos de su realidad cotidiana, promoviendo procesos de transformación social desde abajo.



Recomendamos la lectura de Carrión, P., y Pérez Albert, M. Y. (2022). [La cartografía social como herramienta de investigación participativa del territorio: Diagnosis de paisajes ancestrales en comunidades indígenas de la Amazonía ecuatoriana](#). Este artículo ofrece una introducción clara y aplicada a la cartografía social dentro de la Investigación-Acción Participativa (IAP). Presenta un caso situado en comunidades indígenas amazónicas y muestra cómo el mapeo colaborativo permite identificar actores, memorias y conflictos del territorio, integrando saberes locales con procesos de decisión pública.

Mientras leemos, respondamos:

- ¿Qué define el "paisaje ancestral" en el caso?
- ¿Cómo se validan los resultados con la comunidad?
- ¿Qué adaptaciones harías a tu entorno propio (herramientas digitales, actores, capas de información)?

Además, en el contexto ecuatoriano, esta técnica "facilita la identificación colectiva de prioridades territoriales y promueve la apropiación del proceso de planificación participativa" (Fundación Tadem, 2023), esta última entendida como proceso deliberado, inclusivo y corresponsable de formulación, ejecución y evaluación de planes de desarrollo territorial en el que la ciudadanía como sujeto de derechos interviene activamente para identificar y priorizar problemáticas, co-diseñar soluciones viables y hacer seguimiento a su cumplimiento, articulando de manera equitativa las dimensiones del territorio, infraestructura, economía, sociedad, política y cultura (Barrera y Pachecho, 2013).

Figura 7

Desarrollo de actividad de cartografía participativa



Nota. Tomado de Cartografía participativa [Fotografía], por Ministerio de Defensa, s.f., [IGN](#), CC BY 4.0.

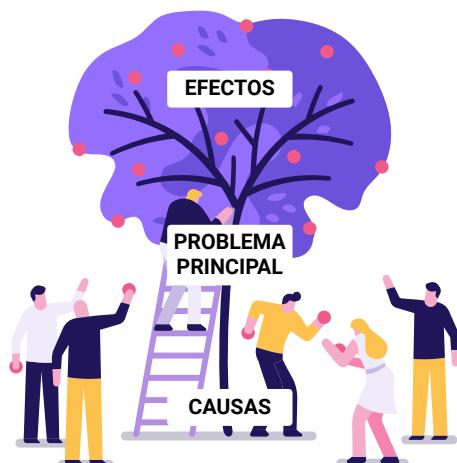
Le invitamos a explorar el [Caso de cartografía participativa con IG-GIRD](#) en el portal de IG-GIRD del Instituto Geográfico Nacional (IGN) de Argentina, en este encontrarás un ejemplo práctico de cómo llevar la **cartografía participativa** a la acción. Esta metodología parte del reconocimiento del conocimiento local para co-producir mapas que representen problemas y oportunidades del territorio.

3.1.2. Árbol de problemas

El árbol de problemas es una técnica gráfica y analítica que descompone un problema central en sus causas y efectos, permitiendo comprender la lógica del conflicto o necesidad comunitaria. Las raíces representan causas estructurales; el tronco, el problema; y las ramas, sus consecuencias. “El Árbol de Problemas permite ordenar las ideas, identificar causas y consecuencias de un problema y construir desde allí alternativas de solución” (Fundación TANDEM, 2022).

Observemos la siguiente figura como ejemplo del diagrama que podemos usar y dónde va el problema, las causas y efectos:

Figura 8
Árbol de problemas

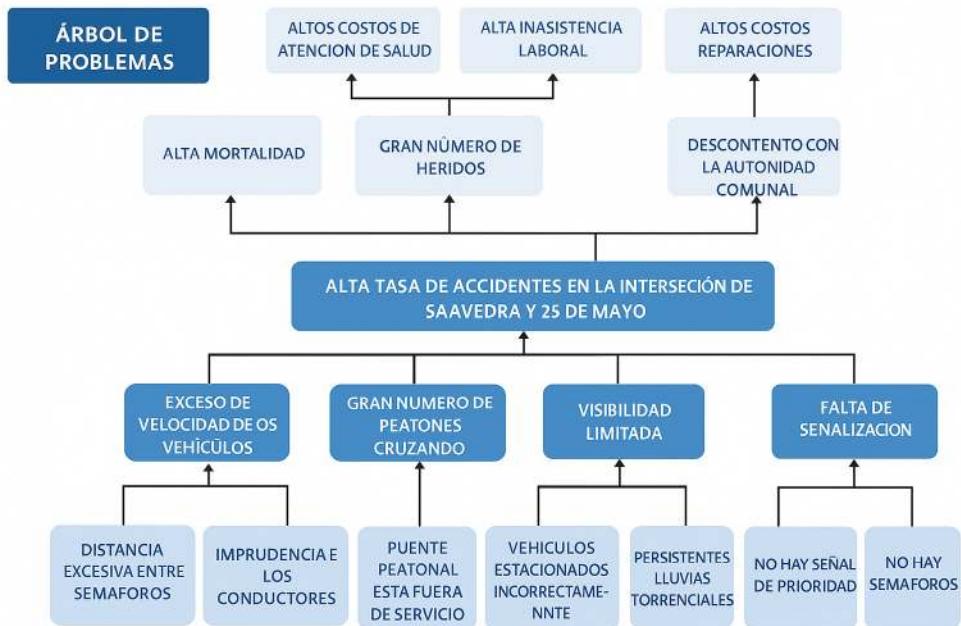


Nota. García, K., 2025.

Para comprender mejor su aplicabilidad, los invito a revisar la siguiente figura que muestra la aplicación de un árbol de problemas sobre un caso de alta tasa de accidentes.

Figura 9

Ejemplo de Árbol de problema del Caso resuelto



Nota. Tomado de APUNTES DE CÁTEDRA: ELABORACIÓN DEL ÁRBOL DE PROBLEMAS Y DE OBJETIVOS (p. 15) [Ilustración], por Barbará, Y., 2021, Universidad Nacional de Rosario, CC BY 4.0.

Aquí vemos un ejemplo concreto:

- **Problema central:** "alta tasa de accidentes en la intersección de Saavedra y 25 de Mayo". Este es el foco de nuestra atención.
- **Causas (raíces):** debajo del problema central, identificamos algunas de las razones como: "Exceso de velocidad de los vehículos" (causado por "Distancia excesiva entre semáforos",

"Imprudencia de los conductores") y "Gran número de peatones cruzando" (debido a que el "puente peatonal está fuera de servicio").

- **Efectos (ramas):** por encima del problema central, vemos las consecuencias de estos accidentes como "Alta mortalidad" y "Gran número de heridos" (que derivan en "Altos costos de atención de salud" y "Alta inasistencia laboral").



Esta herramienta es invaluable en la administración pública y el diseño de proyectos, ya que nos ayuda a pasar de la identificación de un síntoma a la formulación de soluciones reales y sostenibles.

3.1.3. Mapa de emociones

Esta herramienta nos permite identificar los sentimientos colectivos en torno a una situación, territorio o problema. Esta técnica ayuda a integrar la dimensión subjetiva y afectiva en los procesos de análisis y toma de decisiones comunitarias (Serrano, 2024).

Para comprender mejor sus usos, lo explicamos con un **caso:**

En una universidad de Barcelona, un grupo de estudiantes y personal trazó en un gran plano las emociones que sienten al recorrer el campus. Con **notas de colores** según **alegría, calma, amistad, tristeza o rabia**, cada persona pegó su etiqueta en el lugar correspondiente y anotó por qué. Pronto **surgieron "manchas" de alegría en las zonas verdes**, de amistad en los patios de encuentro y de calma junto a las canchas deportivas, mientras que la tristeza y otras sensaciones aparecían dispersas, revelando necesidades ocultas.



Esta experiencia mostró cómo un simple mapa emocional puede transformar percepciones individuales en **diagnósticos**

colectivos, señalando espacios que hay que cuidar y otros donde intervenir. Le invitamos a leer el estudio completo denominado [Mapeando emociones en la universidad](#)

Preguntémonos entonces: ¿Para qué puede servir esta metodología para la intervención en una comunidad?

Las respuestas son:

- **Destinar recursos** a donde de verdad importa (jardines, pasos peatonales, mobiliario).
- Crear eventos o talleres en los **espacios que generan mayor cohesión social**.
- **Convertir percepciones individuales en un diagnóstico colectivo** que legitime propuestas ante autoridades.
- Repetir el mapeo cada año para **medir cambios emocionales y evaluar el impacto** de las acciones implementadas.

De esta forma, el “mapa de emociones” deja de ser un simple ejercicio académico y se convierte en una poderosa herramienta metodológica para co-diagnosticar las necesidades y fortalezas de la comunidad.

Ahora observemos el siguiente video donde se engloba lo estudiado hasta el momento: [Videoaula 3. Metodologías participativas aplicadas](#).

Para finalizar la semana y poner en práctica estas técnicas, le invito a participar en el siguiente quiz:

[Quiz-Investigación-Acción Participativa y metodologías participativas](#)



Actividades de aprendizaje recomendadas

Reforcemos el aprendizaje resolviendo las siguientes actividades.

1. Elaborar un cuadro comparativo entre los tres autores principales de la IAP (Lewin, Freire y Fals Borda), destacando su aporte central y cómo cada uno concibe el rol de la comunidad en el proceso participativo.
2. Reflexionar en máximo un párrafo sobre un caso real o hipotético donde aplicaría una metodología participativa (cartografía, árbol de problemas o mapa de emociones), indicando por qué la considera pertinente para el contexto elegido.

Nota. Por favor, complete las actividades en un cuaderno o documento Word.

índice

Solucionario

Glosario

Referencias



Semana 5

3.1.4. FODA comunitario

El método FODA permite diagnosticar internamente las fortalezas y debilidades de una organización, al tiempo que identifica las oportunidades y amenazas que provienen de su entorno externo (Guía Didáctica AGE, 2025).

Revisemos paso a paso el desarrollo de la estrategia FODA:

1. Primero, se debe delimitar claramente el reto o área de mejora que se pretende abordar.
2. Luego se reúnen datos internos y externos para identificar fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas. Para este paso podemos hacer uso de una matriz como la que se muestra a continuación:

índice

Solucionario

Glosario

Referencias

Tabla 1

Ejemplo de matriz y preguntas para desarrollar Matriz FODA

Internas	Externas
Fortalezas - Son todo aquello que se hace bien.	Oportunidades - Factores del entorno que se pueden aprovechar.
¿Qué habilidades o capacidades destacan en nuestra comunidad?	¿Qué tendencias sociales, tecnológicas o legislativas nos favorecen?
¿Qué recursos valiosos tenemos (tecnología, redes de apoyo, reputación)?	¿Existen fondos, alianzas o herramientas gratuitas disponibles que nos apoyen como comunidad?
¿En qué procesos o actividades comunitarias recibimos elogios o reconocimientos?	
Debilidades - Aspectos internos de la comunidad que limitan el desempeño o generan barreras.	Amenazas - Elementos del contexto que podrían obstaculizar o dañar a la comunidad o sus procesos.
¿En qué áreas se nos ha criticado o no cumplimos?	¿Qué cambios normativos o económicos pueden afectarnos?
¿Qué procesos consumen demasiado tiempo?	¿Qué dinámicas sociales representan un riesgo?
¿Dónde faltan conocimientos o recursos?	¿Existen barreras tecnológicas o culturales que se deben superar?

Nota. Correa, C., 2025.

Una vez se tiene listo esto, se exploran las fortalezas y oportunidades, mientras corregimos o gestionamos debilidades y amenazas.

1. Luego se ordena esa información en la matriz FODA.
2. Finalmente, se cruzan sus cuadrantes (FO, DO, FA, DA) para centrarte en los problemas clave; y finalmente diseñamos estrategias acompañadas de un plan de acción con responsables, plazos y recursos (Guía Didáctica AGE, 2025).

3.1.5. Mapa de actores

El mapeo de actores es una técnica que facilita la identificación de todas las personas, grupos u organizaciones que tienen algún tipo de influencia o interés en los objetivos de un proyecto, institución o estrategia. Su propósito principal es entender y construir relaciones entre la ciudadanía, el sector público y privado, las organizaciones de la sociedad civil, las agencias de cooperación y cualquier otro actor social. Lo más importante no es solo tener una lista de quiénes participan, sino comprender a fondo sus roles, las acciones que realizan y los objetivos que persiguen.

Por eso, un elemento clave de esta herramienta es determinar la función y la capacidad de influencia de los actores sociales más relevantes. Para elaborar este mapeo, es necesario iniciar con la definición de un **"actor social"**, que se refiere a cualquier persona, grupo o institución que **influye o es influenciado** por el desarrollo de una actividad.

Antes de comenzar, es importante que reflexionemos sobre el propósito y la utilidad del mapeo, preguntándonos:



- ¿Para qué lo necesito?
- ¿Cuál es su finalidad?
- ¿Qué función cumplirá?

Una vez respondidas estas preguntas, se puede iniciar el proceso que consta de seis pasos.

Observemos el siguiente ejemplo de [Matriz de actores de la UNICEF Ecuador s.f.](#), cuya institución aplica esta herramienta en sus procesos de trabajo con organizaciones.

Tabla 2

Matriz de Actores

Grupo de actores sociales	Actor o representante	Rol/ función en el proyecto	Possible acción o intereses	Relación predominante	Jerarquización de poder
Clasificación de los diferentes actores sociales existentes en el territorio de implementación de las actividades desarrolladas.	Conjunto de personas con intereses homogéneos que participan en un proyecto o propuesta (incluir nombre)				

Nota. Adaptado de *Estrategia Nacional Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil*, por Ministerio de Salud Pública, s.f., MSP.

El mapa de actores no es un fin en sí mismo, sino una brújula estratégica. Al comprender quiénes son, qué quieren y cómo se relacionan, ahora tenemos la hoja de ruta para **“convertir el conocimiento en colaboración efectiva y resultados sostenibles”**.

3.1.6. Herramientas digitales para procesos participativos

Ahora bien, es importante que conozcamos que, para potenciar el alcance de las metodologías participativas, puede llevarlas al entorno digital. Al combinar la colaboración tradicional con herramientas tecnológicas, es posible **expandir la participación de los actores**, llegar a un público más amplio y hacer que el proceso sea más efectivo y dinámico. De esta manera, no solo aprovecharemos la facilidad de las herramientas digitales, sino que también garantizaremos que la participación no tenga límites, sin importar la ubicación de los participantes.

Pensemos en un proceso de participación ciudadana que haya visto en su ciudad.



- ¿Fue presencial o digital?
- ¿Qué diferencias nota entre ambos enfoques?

Estas metodologías tradicionales adquieren una nueva dimensión cuando se implementan con herramientas digitales:

- Plataformas de mapeo colaborativo permiten crear **cartografías participativas** en línea, donde múltiples usuarios contribuyen simultáneamente.
- Aplicaciones interactivas facilitan la construcción de árboles de problemas y **sociogramas**, conectando causas, efectos y relaciones en tiempo real.
- Entornos virtuales de pizarra digital integran **mapas de emociones** y **flores de loto** para ideación radial.
- Hojas de cálculo compartidas soportan análisis **FODA comunitario**.
- Software de visualización geoespacial optimizan los **mapas de actores**, mostrando flujos de poder y alianzas.

Así, estas técnicas se potencian, ampliando el alcance, la accesibilidad y la velocidad de los procesos participativos. En la siguiente tabla se muestran algunas herramientas:

Tabla 3

Herramientas digitales para técnicas participativas

Técnica	Herramientas digitales / Programas	Instrumento modelo:
Cartografía participativa	QGIS, ArcGIS Online, StoryMapJS, Google My Maps, Miro, MURAL	Instrumento de Cartografía
Árbol de problemas	Google Drawings, Lucidchart, Coggle, Miro, MURAL	Instrumento de Árbol de Problemas
Mapa de emociones	Mentimeter, Slido, Padlet, Miro, MURAL	Instrumento de Mapa de Emociones
FODA comunitario	Google Sheets, Airtable, Miro, MURAL, Trello, Notion	Instrumento de FODA
Mapa de actores	Kumu, Miro, Gephi, ArcGIS Online	Instrumento de Mapa de Actores

Nota. García, K., 2025.

En su diario de aprendizaje, reflexione sobre lo siguiente: de las herramientas que aprendió, ¿cuál le pareció más útil y por qué? ¿Qué desafíos cree que enfrentaría al aplicar esta herramienta en un contexto real?

Para reforzar las metodologías estudiadas durante esta semana, le invito a resolver el siguiente caso de estudio.

Aplicación estratégica de metodologías participativas

Excelente, hemos concluido esta semana; ahora le invito a revisar el siguiente video donde se sintetiza todo lo aprendido durante estas dos semanas sobre la IAP: Cápsula de aprendizaje 2. Investigación acción participativa.



Actividad de aprendizaje recomendada

Es momento de aplicar sus conocimientos a través de las actividades que se han planteado a continuación:

1. Busquemos en línea un ejemplo de un “Árbol de Problemas” aplicado a una situación social, y responda a las siguientes preguntas:
 - ¿Qué información le proporcionan estas herramientas que una simple entrevista no podría dar?
 - ¿Puede ser tomado como un diagnóstico para conocer las condiciones del territorio?
 - ¿Cómo podemos usar herramientas sencillas para entender la realidad de una comunidad de manera visual y colaborativa?

Nota. Por favor, complete la actividad en un cuaderno o documento Word.

2. Hemos llegado al final de la **Unidad 3**, por ello es momento de realizar la **Autoevaluación 3** que le permitirá reforzar los aprendizajes de la unidad. Prestemos atención a las preguntas planteadas y contestemos. ¡Con seguridad podrá lograrlo!

Índice

Solucionario

Glosario

Referencias



Autoevaluación 3

Complete con la metodología correcta según corresponda

1. No soy un mapa del tesoro, pero trazo caminos de emociones. _____

2. Tengo raíces de causas y ramas de efectos. No soy un árbol que da frutos, pero ayudo a solucionar conflictos. _____
3. No soy una brújula, pero señalo a los influyentes y sus intereses. Te muestro las alianzas y las conexiones, para que construyas mejores relaciones. _____
4. Junto a la comunidad investigo y actúo, no solo miro. Busco transformar la realidad, co-creando en la adversidad. _____
5. Analizo fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. Me organizo en una matriz, para que tus estrategias sean más audaces. _____

Seleccione la respuesta correcta según corresponda

6. ¿En qué se diferencia la IAP de una investigación tradicional?
 - a. Se basa únicamente en análisis estadísticos.
 - b. Observa la realidad sin involucrar a la comunidad.
 - c. Vincula investigación y acción junto a la comunidad.
 - d. Se realiza únicamente en espacios digitales.

7. El FODA comunitario permite analizar únicamente las amenazas externas que afectan a una comunidad.
- Verdadero.
 - Falso.
8. ¿Cuál es el propósito principal del mapa de actores?
- Clasificar emociones sobre un territorio.
 - Identificar causas y efectos de un problema.
 - Visualizar quiénes influyen, qué interés tienen y cómo se relacionan.
 - Diagnosticar fortalezas y debilidades internas.
9. Las herramientas digitales fortalecen las metodologías participativas al permitir colaboración simultánea, ampliar la participación ciudadana y visualizar información en tiempo real.
- Verdadero.
 - Falso.
10. ¿Cuál de los siguientes autores es reconocido por aportar el enfoque de "concientización" y educación popular dentro de la Investigación Acción Participativa (IAP)?
- Orlando Fals Borda.
 - Kurt Lewin.
 - Paulo Freire.
 - Jürgen Habermas.

[Ir al solucionario](#)



Sem 1 Sem 2 Sem 3 Sem 4 Sem 5 Sem 6 Sem 7 Sem 8

Resultado de aprendizaje 3

- Aplica estrategias de diseño de procesos participativos, con apoyo de herramientas físicas y digitales, para evaluar la sostenibilidad de la participación ciudadana en contextos locales.

Para alcanzar este resultado de aprendizaje, el estudiante desarrollará la capacidad de planificar y ejecutar procesos participativos de manera estructurada, integrando herramientas presenciales y digitales según las necesidades del contexto. A través de este enfoque práctico, se podrá evaluar la continuidad y sostenibilidad de la participación ciudadana en escenarios locales, identificando factores que fortalecen o limitan su permanencia a largo plazo.

Índice

Solucionario

Glosario

Referencias



Semana 6

Bienvenido a la semana 6, iniciamos una nueva unidad y, para tener una vista general de lo que estudiaremos, le invito a revisar el siguiente video: [Unidad 4.](#)

Unidad 4. Diseño de procesos participativos en entornos físicos y digitales

4.1. Diseño de la participación y Diseño Participativo

Estimados/as estudiantes, es importante que partamos de una distinción fundamental entre Diseño de la participación (DP) y Diseño Participativo (co-diseño), mientras el Diseño Participativo involucra a usuarios en la creación de soluciones puntuales (productos, políticas o servicios), el DP se concentra en diseñar todo el proceso participativo: convocatoria, metodología de recogida de ideas y criterios de decisión (Rey, 2023).



Por ejemplo, en un presupuesto participativo digital, el DP definiría cómo y cuándo los ciudadanos proponen proyectos, y el co-diseño aportaría técnicas como prototipos rápidos para validar ideas.

Es así que, aunque ambos fomentan la colaboración ciudadana, cumplen funciones distintas dentro del ciclo de diseño de políticas o servicios. En la siguiente infografía se aclara esta diferencia de forma clara y aplicada.

[Diseño de la Participación \(DP\) y Diseño Participativo \(co-diseño\)](#)

Como pudo observar, ambos enfoques son complementarios: el DP garantiza un proceso justo y transparente, mientras que el co-diseño asegura que las soluciones respondan realmente a las necesidades de las personas.

Diseño de la Participación

Con ello, entendemos el Diseño de la Participación (DP) como el conjunto de estrategias organizativas que configuran los roles, espacios y flujos de información necesarios para potenciar la inteligencia colectiva de un grupo (Rey, 2023). Es decir, no basta con convocar a las personas; es imprescindible diseñar cada etapa para que el proceso sea eficaz, emotivamente significativo y con plena legitimidad, de modo que todas las voces aporten al resultado final.

Aunque el éxito de un proceso participativo no depende solo de un buen guion, un diseño cuidadoso **multiplica** las oportunidades de involucrar a la comunidad de forma auténtica. Diseñar cronogramas claros, dinámicas atractivas y espacios seguros estimula conductas proactivas y mantiene el compromiso a lo largo del tiempo.

Les invito a que examinen su propio entorno y detecten las variables que pueden controlar al diseñar un proceso de participación: desde la **frecuencia** y **duración** de las sesiones, hasta el **formato** (presencial, digital o híbrido), el **tamaño del grupo**, el **orden del día** y el **estilo de**

Piensen en un caso concreto:



¿Cómo ajustarían el calendario de reuniones, la combinación de herramientas (pizarra física versus tablero virtual) o la forma de recopilar opiniones (votación en tiempo real, encuestas previas, grupos de discusión)?

Escriban un breve plan de cambios –por ejemplo, reducir la duración de los talleres, ofrecer descansos interactivos o variar el ritmo de

las actividades— y explique en qué medida cree que cada ajuste potenciará la participación real y sostenida.

Reforzemos la idea, que la participación ya no se limita al formato presencial.

Existen métodos emergentes como:

- **Votaciones multicriterio:** imaginemos un portafolio de propuestas para mejorar un barrio: cada ciudadano no solo elige su proyecto favorito, sino que lo valora según varios criterios –viabilidad técnica, impacto social y urgencia– asignando una puntuación a cada uno. Una plataforma *online* calcula automáticamente un **puntaje ponderado** por proyecto y muestra un *ranking* ordenado. De este modo, la decisión resulta más equilibrada, pues toma en cuenta múltiples dimensiones y no solo la popularidad.
- **Gobernanza asistida por algoritmos en consultas públicas:** imaginemos que su municipio recibe miles de comentarios sobre el rediseño de una calle. Un sistema de **procesamiento de lenguaje natural** clasifica automáticamente esas opiniones en temas (seguridad, accesibilidad, estética) y detecta los sentimientos dominantes (apoyo, preocupación, entusiasmo). Luego, un algoritmo agrupa las sugerencias similares y visualiza los rubros con mayor consenso, facilitando al equipo técnico priorizar las intervenciones.
- **Delphi digital para diseño de políticas:** en lugar de un único taller presencial, se convoca a expertos y ciudadanos a participar en rondas sucesivas de consulta en línea: tras cada ronda, un software genera un resumen de acuerdos y desacuerdos, invitando a los participantes a revisar y refinar sus opiniones. Este **método Delphi** virtual promueve la reflexión profunda y genera un documento de consenso mucho más sólido que una única reunión.

- **Mercados de predicción cívica:** plataformas de ***prediction markets*** permiten a los usuarios “apostar” por los resultados de una política pública (p.ej., niveles de satisfacción tras la apertura de un nuevo parque). Los precios de estas predicciones reflejan la opinión colectiva y ayudan a los responsables a calibrar expectativas y ajustar estrategias sobre la marcha.



Estimados/as estudiantes, en su rol como posible facilitador/a, es fundamental reconocer que para el diseño exitoso de la participación se debe operar simultáneamente en tres **dimensiones** interconectadas: el **individuo**, las **interacciones** y la **agregación** de decisiones. Cada una plantea desafíos específicos que el Diseño de la Participación (DP) necesita resolver con creatividad y rigor (Rey, 2023).

1. Nivel individual: potenciar capacidades

1. En esta dimensión se trata de **activar** al participante, reconociendo sus fortalezas, conocimientos previos y estilos de aprendizaje. Por ejemplo, si sabes que hay personas más analíticas, podrías ofrecerles datos o gráficos para que los interpreten, mientras que a quienes prefieren narrativas les propondrías contar historias de su experiencia local.

Ejemplo: plataformas colaborativas como Miro permiten diseñar plantillas adaptadas a distintos perfiles: cuadros de texto para los reflexivos y espacios de dibujo libre para los creativos. De este modo, cada uno aporta desde su talento, y el DP asegura que ningún modo de participación quede excluido (Rey, 2023).

2. Nivel de interacciones: facilitar el diálogo

1. Aquí el reto es **crear un entorno** donde las ideas fluyan con naturalidad y se construyan vínculos de confianza.

Ejemplo: técnicas como el "World Café" o los "círculos de diálogo" ayudan a dividir grupos grandes en mesas temáticas, rotando participantes y garantizando que todos escuchen y sean escuchados. En un taller de presupuesto participativo digital, podrías alternar salas de Zoom con encuestas rápidas en Mentimeter, de manera que la conversación presencial y la virtual se retroalimenten, fortaleciendo la cohesión y evitando dinámicas de poder dominantes (Rey, 2023).

3. Nivel de agregación: combinar preferencias:

La fase de agregación debe articular diversas opiniones en una **decisión colectiva** justa y eficaz. Métodos simples, como el "dot voting" (votación por puntos), funcionan bien para priorizar propuestas en pequeños grupos. Para decisiones más complejas, un sistema de **votación multicriterio** pondera elementos como impacto, viabilidad y urgencia, dando un resultado más equilibrado.

Ejemplo: un ejemplo de falla puede ser cuando solo se permite un voto por persona: las propuestas más populares arrasan, dejando fuera opciones valiosas. En ese caso, rediseñar el mecanismo para que cada participante distribuya varios puntos entre distintas propuestas habría evitado el efecto "tironeo" y garantizado un resultado más representativo (Rey, 2023).

Para complementar estas importantes temáticas que estamos estudiando, le invito a observar la [Videoaula 4. Diseño de procesos participativos en entornos físicos y digitales](#).

4.2. Diseño de la participación y sus fases

Estimado/a estudiante, a continuación, abordaremos las siete fases generales que estructuran cualquier proceso de diseño que desee ser efectivo; estas son:

1. Organización.
2. Alcance.
3. Comunicar.
4. Puesta en marcha.
5. Consolidar resultados.
6. Definición de compromisos.
7. Evaluación de proceso.

Cada una de estas etapas cumple una función clave: desde conformar el equipo facilitador y mapear actores (Spinuzzi, 2005) hasta medir la sostenibilidad de los acuerdos alcanzados (Patton, 2008). Un recorrido ordenado por estas fases garantiza no solo la claridad y coherencia metodológica, sino también la inclusión, el compromiso real y la legitimidad de las decisiones (Bryson, 2004).

Los invito, estimados/as estudiantes, a revisar cada fase con atención, reflexionando sobre los ejemplos prácticos y las herramientas digitales que les permitirán diseñar y ejecutar procesos participativos sólidos en su contexto local.

1. Organización

En esta fase se hace el **diseño inicial** de su proyecto participativo, sentando las bases para todo el proceso. Corresponde formar un equipo facilitador multidisciplinario y mapear cuidadosamente a todos los actores implicados (líderes comunitarios, representantes institucionales, expertos técnicos, organizaciones civiles y grupos vulnerables) para garantizar que cada voz relevante esté representada y comprometida (Spinuzzi, 2005).



Por ejemplo, en el proyecto de recuperación de un río urbano se convocó a biólogos locales y vecinos, asignando roles claros en un [Mapa de actores](#).

Es importante que no se descuiden ninguno de los siguientes pasos, como:

Figura 10

Fase de organización del proceso participativo



- **Conformar el equipo** seleccionando personas con habilidades complementarias para facilitación de diálogo, análisis de datos, logística y comunicación. Asigna roles claros: coordinador, moderador, registrador y enlace comunitario.



- **Mapear actores**, como construir una matriz de partes interesadas en Google Sheets, donde se identifique para cada actor: sus intereses, aportes potenciales, nivel de influencia, grado de compromiso y canales de comunicación preferidos.



- **Plan de involucramiento** es necesario, diseñar estrategias específicas para motivar la participación reuniones exploratorias presenciales, videoconferencias de inducción en Zoom y grupos de WhatsApp para comunicación continua.

Nota. García, K., 2025.

Observemos un ejemplo de aplicación de estos pasos a continuación:

En un proyecto de recuperación de un parque urbano, se conformó un comité con dos líderes barriales, un técnico en medioambiente, un representante del GAD y un profesor universitario. El mapa de actores reveló un grupo de vecinos críticos, para quienes se programó un focus group previo al taller principal, reduciendo sus resistencias y convirtiéndolos en aliados activos.

2. Alcance

En esta fase delimitará objetivos, cronograma y recursos; un alcance bien definido previene desviaciones y mejora la coordinación (Bryson, 2004).

En esta fase se hace la **acotación del proyecto**, definiendo con exactitud qué se va a lograr, en cuánto tiempo y con qué recursos. Corresponde establecer metas SMART (Específicas, Medibles, Alcanzables, Relevantes y a Tiempo) que den claridad a todo el equipo y a la comunidad (Doran, 1981). Para aplicar esta fase se requiere lo siguiente:

Figura 11

Fase de alcance del proyecto participativo



- **Formulación de objetivos SMART**, es decir redactar metas concretas como “Convocar a 60 vecinos de tres barrios en dos talleres presenciales antes del día 30 de este mes” o “Recopilar 100 propuestas de mejora urbana en línea en un plazo de 10 días”.



- **Planificación temporal**, es imprescindible crear tareas, establecer fechas de inicio y fin, dependencias y responsables. Incluya recordatorios automáticos para eventos clave.



- **Asignación de recursos**, es importante detallar el presupuesto (honorarios, materiales, licencias de plataforma), infraestructura física (salones, pasacalles) y herramientas digitales (licencias Zoom, Miro, Typeform), estimando costos y plazos de contratación.



- **Gestión de riesgos y supuestos**, se requiere definir y – por escrito – posibles obstáculos (clima adverso, cortes de energía, conflictos políticos) y definir previamente planes de contingencia (espacios alternativos, conexiones móviles de respaldo, mediaciones previas).

Nota. García, K., 2025.

Contrastando con el **Estudio sobre la participación ciudadana en Ecuador** (CPCCS & UTPL, cap. 4, pp. 35–42), se identifican supuestos no cubiertos en Ecuador (por ejemplo, la brecha digital que impide a algunas poblaciones conectarse), lo cual lleva a ajustar estos aspectos para un proceso participativo, incluyendo apoyo técnico o sesiones presenciales alternativas.

3. Comunicar

En esta fase se hace la **gestión integral de la comunicación** con su audiencia, clave para la movilización y el mantenimiento del interés.

Corresponde diseñar un plan que contemple mensajes, medios y *timing*, adaptando el tono a diferentes segmentos (jóvenes, adultos mayores, líderes locales) (Rogers, 2003). Para aplicarla es importante considerar:

- Definir **perfíles de audiencia** (edad, nivel educativo, acceso a tecnología) para personalizar mensajes y canales.
- **Crear materiales**, diseñar infografías, videos breves y banners, eligiendo formatos accesibles y atractivos.
- **Seleccionar de canales**, combinando medios tradicionales (volanteo, radio comunitaria) con digitales (WhatsApp Business, Facebook, X, TikTok, entre otros).
- **Planificar un calendario de envíos** de invitaciones iniciales, recordatorios, resúmenes de avances.

Llevemos estos aspectos a la práctica con un ejemplo:



Imaginemos que, para un taller sobre gestión de residuos, se segmentó a la comunidad por zonas de recolección. Creó un video de 1 min en Canva explicando la dinámica, envió recordatorios con WhatsApp y abrió un foro en Facebook donde respondía preguntas en vivo. De esta manera se

consideraron todos los aspectos anteriores y se logró una comunicación sostenida, pertinente y efectiva.

4. Puesta en marcha

En esta fase se requiere ejecutar los talleres con metodologías participativas como las que analizamos en el capítulo anterior; esto dependerá de los objetivos que se hayan planteado previamente, ya que cada metodología se selecciona según el propósito. La combinación de metodologías puede resultar interesante; sin embargo, se deberá cuidar su aplicabilidad dependiendo del grupo y la capacidad de procesar o manejar la información obtenida.

Por ejemplo, en un taller de cartografía los participantes marcaron zonas de riesgo y, usando Mentimeter, construyeron un mapa de emociones e inmediatamente votaron prioridades de intervención.

Otro ejemplo:

En una sesión sobre presupuestos participativos, se dividió al grupo en tres equipos: uno hizo cartografía, otro generó un árbol de problemas y el tercero diseñó esquemas de financiamiento. Cada equipo compartió sus hallazgos en Miro, lo que permitió una síntesis inmediata y ajustes sobre la marcha.

Es indispensable en esta fase controlar tiempos e identificar cómo el grupo va avanzando con el desarrollo de las actividades. De ser necesario, se realizan ajustes, pero siempre cuido que los instrumentos a aplicar cumplan su propósito. La improvisación no es buena idea; en su defecto, es mejor repetir el ejercicio que levantar los datos de manera sesgada o que estos no sean de calidad.

5. Consolidar resultados

En esta fase, el equipo toma todo el material generado –desde las notas de los talleres hasta los resultados de las encuestas y las capturas de los tableros colaborativos– y lo convierte en productos claros y útiles. Primero, revisarán juntos cada insumo y lo clasificarán en categorías: propuestas de mejora, dudas frecuentes y datos clave. Luego, redactarán un **informe ejecutivo** conciso, con apartados que expliquen el contexto, el problema central, las recomendaciones y los próximos pasos, usando títulos claros, listas numeradas y lenguaje directo.

A continuación, apoyados en herramientas como Canva o Piktochart, diseñarán **infografías** que ilustren gráficamente los porcentajes de participación, las principales ideas y testimonios destacados, siempre con los colores institucionales para mantener coherencia visual.

Paralelamente, montarán un **dashboard interactivo** en **Google Data Studio o Power BI**, donde cualquiera podrá filtrar la información por fecha, tipo de actor o tema, explorando los indicadores de manera dinámica.

Antes de cerrar, presentarán estos productos en una sesión de validación –presencial o virtual– donde cada participante podrá ver el informe, las infografías y el dashboard, ofrecer sus comentarios y sugerir mejoras. Esto asegura que los hallazgos sean precisos y que las personas se sientan representadas en el resultado final.

Finalmente, publicarán todos los materiales en un repositorio abierto (Notion, Google Drive o intranet) y enviarán un boletín digital con los enlaces y un llamado a la acción: firmar acuerdos, sumarse a grupos de seguimiento o compartir las conclusiones con otros actores.



Con este cierre, no solo documentan su trabajo, sino que dejan a la comunidad y a las autoridades las herramientas necesarias para dar seguimiento, garantizar la transparencia y cumplir los compromisos asumidos en el proceso.

6. Definición de compromisos

La fase de **definición de compromisos** es el momento crucial en el que las ideas y recomendaciones generadas durante un proceso participativo se traducen en acciones concretas. Es aquí donde se establecen acuerdos formales o informales entre todos los actores involucrados (comunidad, autoridades, organizaciones) para asegurar la implementación de los resultados. Esta fase asegura que las propuestas no se queden solo en el papel, sino que se conviertan en responsabilidades claras con plazos y recursos asignados.

Para que esta fase sea efectiva, es necesario conocer los aspectos que se muestran en la siguiente figura:

Figura 12

Fase de definición de compromisos



- **Identificar a los responsables:** designar quién o qué grupo será responsable de cada acción o tarea. Esto puede incluir a autoridades locales, líderes comunitarios, organizaciones o incluso a participantes individuales.



- **Establecer plazos claros:** ya que cada compromiso debe tener una fecha límite. Esto crea un sentido de urgencia y permite un seguimiento apropiado.



- **Asignar recursos:** implica determinar los recursos (financieros, humanos, técnicos) necesarios para implementar cada compromiso y asegurar que estén disponibles.



- **Crear un plan de seguimiento y evaluación:** Se debe acordar una forma de monitorear el progreso, ya sea a través de reuniones periódicas, reportes de avance o un panel de control interactivo. Esto lo veremos a mayor detalle en la siguiente Unidad 5.

Nota. García, K., 2025.

Para poner en práctica las fases estudiadas, le invito a participar en el siguiente juego de relacionar.

Diseño de procesos participativos y sus fases

Una vez reforzado el conocimiento con esta actividad, le invito a observar el siguiente video que condensa todo lo aprendido: [Cápsula de aprendizaje 3. Diseño de la participación y sus fases.](#)



Actividad de aprendizaje recomendada

Continuemos con el aprendizaje mediante su participación en la actividad que se describe a continuación:

Hemos llegado al final de la **Unidad 4**; por ello es momento de realizar la **Autoevaluación 4**, que le permitirá reforzar los aprendizajes de la unidad. Preste atención a las preguntas planteadas y conteste.

¡Con seguridad podrá lograrlo!



Autoevaluación 4

Una con líneas con el concepto respectivo:

1. Se concentra en arquitecta todo el proceso participativo, desde la convocatoria hasta los criterios de decisión.
 2. Se enfoca en la creación de soluciones puntuales (productos, políticas, servicios)
 3. Busca potenciar las capacidades y conocimientos de cada participante.
 4. Tiene como reto crear un entorno donde las ideas fluyan y se construyan vínculos de confianza.
 5. Articula diversas opiniones en una decisión colectiva justa y eficaz.
- Opciones:
- Nivel de agregación.
 - Diseño de la Participación (DP).
 - Nivel individual.
 - Diseño Participativo (co-diseño).
 - Nivel de interacciones.

índice

Solucionario

Glosario

Referencias

Elija la respuesta correcta según corresponda:

6. El diseño de la participación se centra principalmente en:
 - a. Invitar a la ciudadanía únicamente a validar decisiones ya tomadas.
 - b. Planificar estratégicamente cómo se estructura todo el proceso participativo.
 - c. Comunicar resultados finales sin participación previa.
 - d. Resolver conflictos exclusivamente desde lo técnico.
7. El diseño participativo (co-diseño) se realiza con la comunidad, permitiendo que los ciudadanos contribuyan activamente a la construcción de soluciones.
 - a. Verdadero.
 - b. Falso.
8. Las fases del diseño de la participación incluyen, entre otras:
 - a. Organización inicial, definición de alcance y comunicación estratégica.
 - b. Exclusivamente la difusión de resultados.
 - c. Solo el reclutamiento de actores externos expertos.
 - d. Planificación sin participación comunitaria.
9. La participación digital sustituye por completo la participación presencial, haciéndola innecesaria en contextos comunitarios.
 - a. Verdadero.
 - b. Falso.

10. Los métodos emergentes como el Delphi digital o los mercados de predicción cívica se caracterizan por:

- a. Ser exclusivamente creativos, sin valor político.
- b. Facilitar la participación estructurada y el análisis colectivo mediante entornos digitales.
- c. Evitar el intercambio de opiniones y deliberación.
- d. Asegurar resultados solo con inteligencia artificial.

[Ir al solucionario](#)

índice

Solucionario

Glosario

Referencias



Semana 7

Felicitaciones, hemos llegado a nuestra última unidad. Antes de dar inicio, le invito a revisar el siguiente video introductorio: [Unidad 5](#).

Unidad 5. Evaluación y sostenibilidad de la participación ciudadana

Estimados/as estudiantes, la evaluación de la participación ciudadana es un componente tan fundamental como a veces subestimado: se trata de un proceso continuo que te permite no solo medir la asistencia o satisfacción momentánea, sino analizar con rigor la calidad del diseño participativo, los resultados inmediatos y el impacto a largo plazo, de manera que cada ciclo de intervención sea más robusto y duradero. Para lograrlo, debemos construir un sistema integral de evaluación basado en tres dimensiones interrelacionadas: proceso, resultados e impacto-sostenibilidad (OIDP, 2006).

5.1. Dimensión: calidad del proceso participativo

En esta dimensión estudiaremos **cómo** se concibió y ejecutó la intervención, pues un proceso bien estructurado y transparente es condición indispensable para el éxito.

Evaluar este alcance implica algunos aspectos como:

- **Personas involucradas**
 - Verificar que los **distintos segmentos de la población**—mujeres, jóvenes, adultos mayores, pueblos originarios, personas con discapacidad—hayan tenido acceso real.

Para ello, se diseñan indicadores demográficos que comparan la participación efectiva con la composición real de la comunidad.

Ejemplos:

1. Si la localidad tiene un 40 % de población juvenil, busca que al menos un 35–45 % de los asistentes sean menores de 30 años.
2. Imaginemos que en su comunidad el 15 % de la población se identifica como indígena. Para garantizar su acceso real al proceso participativo, definimos un indicador que compare la asistencia de este grupo con su peso demográfico: la meta será que entre el 13 % y el 17 % de los participantes se reconozcan como miembros de pueblos originarios. Si al cierre de la convocatoria solo llegan el 5 %, sabremos que debemos reforzar mecanismos de difusión y adaptar horarios o espacios; pero si se supera el 20 %, se habrá logrado una inclusión aún más sólida de esa voz colectiva.

■ **Transparencia y claridad de información**

- Implica evaluar si los objetivos, fases y reglas de participación fueron comunicados con suficiente antelación y en un lenguaje accesible.

Por ejemplo, antes de un taller sobre diseño de un presupuesto participativo, se envió un correo electrónico y un video de 2 minutos tres días antes, explicando:

1. El propósito de la sesión.
2. Las etapas (presentación, trabajo en grupos y síntesis).

3. Las reglas de intervención (tiempo máximo por aporte, uso de la herramienta).

Esto puede ser llevado a la práctica, logrando que, tras la primera dinámica, se comparta una encuesta exprés donde se pregunte si se comprendió completamente los objetivos y criterios de participación. Si los porcentajes no son favorables, es importante ajustar la comunicación en vivo y mejorar la experiencia del segundo bloque.

- **Adecuación metodológica y dinamismo**

Analiza la pertinencia de las técnicas (cartografía participativa, árboles de problemas) a las características del grupo y al contexto. Registra el **grado de participación activa**—número de aportes por participante—y la **satisfacción** con cada dinámica mediante sondeos exprés.

Evaluamos si las técnicas elegidas realmente encajaron con el perfil de los participantes y el tema a tratar, y medimos cuán activos estuvieron.

Reflexionemos para comprender mejor este aspecto:



Imaginemos que, durante un taller, uno de los grupos críticos era un equipo de adultos mayores con poca experiencia digital. Para ellos, combinamos el uso de un árbol de problemas en papel con una explicación paso a paso, antes de pasar a la versión digital en una pizarra digital como **Miro**. Registramos cuántos aportes hizo cada persona (promedio de 6 contribuciones por participante) y, al finalizar cada ejercicio, abriste un sondeo rápido en **Slido** para calificar en escala de 1 a 5 la claridad de la dinámica y su grado de motivación. El taller concluyó con una satisfacción promedio de 4,3/5 y un nivel de participación superior al 90 %, confirmando que metodologías mixtas y ritmos adaptados

mantuvieron alto el compromiso y la energía de todo el grupo.

- **Retroalimentación continua**

Es importante implementar bucles de retroalimentación al final de cada bloque metodológico para recoger sugerencias de mejora y ajustar su diseño en tiempo real.

Esto implica no esperar hasta el cierre del taller para recoger opiniones: al concluir cada segmento se puede abrir un mini sondeo, planteando:

- a. ¿Qué funcionó bien?
- b. ¿Qué les resultó confuso?
- c. ¿Qué mejorarían?

Por ejemplo, en un taller de cartografía participativa digital, tras el ejercicio de mapeo en Miro, los facilitadores destinaron cinco minutos para que los participantes calificaran la claridad de las instrucciones y propusieran cambios en la mecánica. Una y otra vez, al recoger esa retroalimentación inmediata, se pudieron corregir errores de comprensión, ajustar tiempos de trabajo y refinar las plantillas de trabajo antes de pasar al siguiente bloque.

5.2. Dimensión: resultados y aprendizajes inmediatos

La segunda dimensión se centra en los **frutos tangibles** de la participación y la **evolución de competencias**:

- **Productos generados**

- Corresponde catalogar y evaluar los entregables—actas, informes ejecutivos, prototipos de iniciativas—según rúbricas co-creadas con la comunidad. Estas rúbricas pueden incluir

criterios de claridad, factibilidad y alineación con prioridades locales.

■ Cambios en conocimientos y actitudes

Se puede usar un diseño de encuesta **pre-post** con [SurveyMonkey](#) o [Typeform](#) para medir variaciones en la comprensión de marcos normativos, técnicas de deliberación y herramientas digitales. La encuesta se aplicaría antes y después del taller participativo, efectuando las mismas preguntas.

Por ejemplo, tras un taller de control social, la puntuación media en la correcta identificación de mecanismos de rendición de cuentas pasó de 2,0 a 4,1 en una escala de 1–5.

■ Fortalecimiento de competencias

- Podemos aplicar **autoevaluaciones** para valorar habilidades adquiridas en liderazgo, comunicación asertiva y uso de plataformas colaborativas (Miro, Jamboard, Airtable).

Documentamos, *por ejemplo*, cuántos participantes lideraron subsecuentes microtalleres de formación, indicador que refleja un empoderamiento real.

■ Narrativas de cambio

- Complementar datos cuantitativos con entrevistas semiestructuradas a líderes comunitarios que ejemplifiquen logros y desafíos. Estas historias permiten visibilizar procesos de transformación y motivan a nuevos actores a sumarse.

Además de las cifras y gráficas, es fundamental dar voz a quienes han vivido el proceso en carne propia. Para ello, podemos realizar entrevistas semiestructuradas con líderes comunitarios, coordinadores de mesa o participantes

destacados, preguntándoles no solo qué resultados obtuvieron, sino cómo los alcanzaron, qué retos enfrentaron y qué aprendizajes les dejaron esas vivencias.



Estas historias no solo ilustran los impactos reales de sus iniciativas—mostrando el antes y el después a través de testimonios—, sino que inspiran a otros vecinos a participar, al ver que sus propios problemas pueden transformarse en oportunidades de cambio cuando se trabaja en comunidad.

Excelente, concluimos la semana 7. Ahora le invito a poner en práctica sus conocimientos sobre estas dimensiones con el siguiente quiz:

Quiz-Evaluación del proceso participativo: calidad, resultados y aprendizajes

Para complementar y fortalecer la unidad que iniciamos esta semana, le invito a observar el [Videoaula 5. Evaluación y sostenibilidad de la participación ciudadana](#).



Actividades de aprendizaje recomendadas

Es momento de aplicar sus conocimientos a través de las actividades que se han planteado a continuación:

1. **Elaborar una infografía o esquema comparativo** que contraste las dos dimensiones vistas:

- ¿Qué evalúa la *calidad del proceso participativo*?
- ¿Qué evalúa la *dimensión de resultados y aprendizajes inmediatos*?

2. **Redactar un resumen de máximo 8 líneas** explicando con sus propias palabras cuál es la diferencia entre evaluar el **cómo se desarrolló el proceso** (dimensión del proceso) y evaluar **qué efectos inmediatos produjo** (dimensión de resultados). El objetivo es reforzar la comprensión estratégica comparando enfoque procesual vs. enfoque de resultados.

Nota. Por favor, complete las actividades en un cuaderno o documento Word.



Sem 1 Sem 2 Sem 3 Sem 4 Sem 5 Sem 6 Sem 7 Sem 8



Semana 8

5.3. Dimensión: impacto y sostenibilidad a largo plazo

La tercera dimensión mide la **pervivencia** y **escalabilidad** de los procesos. La siguiente infografía presenta los cuatro indicadores clave para medir su sostenibilidad real.

Impacto y sostenibilidad de los procesos participativos

Como pudo observar, un proceso es verdaderamente sostenible cuando se mantiene en el tiempo, transforma decisiones institucionales y fortalece las capacidades de la ciudadanía para liderar su propio desarrollo.



Reflexionemos sobre la siguiente historia para comprender cómo se vería la escalabilidad completa: [La voz de Cuenca](#). Con este StoryBook se demuestra cómo un proceso participativo digital puede trascender su fase piloto para convertirse en una práctica sostenida, replicable y genuinamente liderada por la comunidad.

Felicidades, hemos concluido con éxito el estudio de estas importantes temáticas. Para finalizar nuestro recorrido, le invito a revisar la siguiente presentación interactiva donde se condensan todos los contenidos estudiados.

Revisión general de contenidos

Espero que este recurso le haya sido de utilidad y le permita reforzar todos los conocimientos adquiridos a lo largo de estas semanas.

índice

Solucionario

Glosario

Referencias



Actividades de aprendizaje recomendadas

Es momento de aplicar sus conocimientos a través de las actividades que se han planteado a continuación:

1. La lectura de la [Guía de Monitoreo y Evaluación Participativa de UNICEF](#) es un recurso esencial para entender cómo involucrar a la comunidad en la supervisión de un proyecto. Proporciona herramientas prácticas para asegurar que el proceso de monitoreo y evaluación sea inclusivo, considerando la participación no solo como un método, sino como un derecho. Su enfoque en la inclusión y los derechos humanos la convierte en una lectura clave para cualquier persona que busque diseñar procesos que empoderen a los participantes y fortalezcan el tejido social.
2. **No olvidemos revisar también el documento anexo** (CPCCS & UTPL, 2022) para incorporar indicadores específicos y ejercicios prácticos que enriquecerán su diseño de evaluación y fortalecerán la sostenibilidad de la participación ciudadana en su contexto.
3. Hemos llegado al final de la **Unidad 5**, por ello es momento de realizar la **Autoevaluación 5** que le permitirá reforzar los aprendizajes de la unidad. Prestemos atención a las preguntas planteadas y contestemos. ¡Con seguridad podrá lograrlo!

Índice

Solucionario

Glosario

Referencias



Autoevaluación 5

Arrastre las palabras correctas para completar los siguientes enunciados:

1. La evaluación de un proceso participativo se basa en tres dimensiones interrelacionadas: proceso, resultados e _____.
2. Para evaluar el alcance de los _____ personas involucradas, se diseñan indicadores demográficos que comparan la participación efectiva con la composición real de la comunidad.
3. Cuando se usa un diseño de encuesta _____ para medir los cambios en el conocimiento
4. Medir la repetición y replicación de las metodologías sin asistencia externa evalúa la _____ del proceso.

Seleccione la respuesta correcta según corresponda

5. La dimensión de calidad del proceso participativo evalúa aspectos como la claridad metodológica, la inclusión de actores diversos y la retroalimentación continua durante la intervención.
 - a. Verdadero.
 - b. Falso.
6. ¿Cuál de las siguientes opciones corresponde a la evaluación de resultados inmediatos?
 - a. Nivel de autonomía futura de la comunidad.
 - b. Claridad y utilidad de los productos generados.
 - c. Historial político del facilitador.
 - d. Tiempo total de duración del taller.

7. La retroalimentación continua es una práctica que se realiza solo al final del proceso, cuando ya han concluido todas las actividades.
- Verdadero.
 - Falso.
8. ¿Cuál de los siguientes elementos se considera un indicador legítimo de impacto-sostenibilidad?
- Publicación oficial de acuerdos en portales institucionales.
 - Número exacto de participantes por género.
 - Cantidad de diapositivas utilizadas en la intervención.
 - Uso obligatorio de herramientas digitales.
9. Un proceso participativo puede considerarse sostenible si la comunidad continúa usando las mismas metodologías meses después, aún sin acompañamiento externo.
- Verdadero.
 - Falso.
10. ¿Cuál de los siguientes ejemplos refleja un aprendizaje inmediato y medible?
- La comunidad organiza sola un nuevo taller seis meses después.
 - Aumenta la comprensión del marco normativo tras una encuesta postaller.
 - Se promueve el tema en redes sociales sin seguimiento técnico.
 - Se amplía la duración del evento por solicitud de los asistentes.

[Ir al solucionario](#)



4. Glosario

Término	Definición
Participación ciudadana	Derecho y proceso cooperativo mediante el cual las personas intervienen activamente en asuntos públicos, compartiendo poder y fortaleciendo la legitimidad de las decisiones gubernamentales.
Ciudadanía digital	Ejercicio responsable y ético de derechos y deberes en entornos virtuales, que implica acceso a información, protección de datos y uso crítico de las tecnologías para la democracia.
Diseño de la participación	Arquitectura estratégica de todo el proceso participativo (convocatoria, dinámicas y criterios de decisión) para asegurar su eficacia, inclusividad y legitimidad.
Cartografía participativa	Técnica colaborativa que produce mapas sociales donde la comunidad dibuja recursos, riesgos y relaciones de su territorio para el diagnóstico y la toma de decisiones colectivas.
Mapa de emociones	Herramienta gráfica que ubica en un plano los sentimientos de una comunidad (alegría, tristeza, calma, etc.), revelando áreas de bienestar o conflicto para orientar intervenciones.
Árbol de problemas	Representación visual que descompone un problema central en sus causas (raíces) y efectos (ramas), facilitando la identificación de soluciones desde la raíz.
Análisis FODA	Matriz que organiza fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas para diagnosticar la situación interna y externa de un proyecto, y diseñar estrategias adecuadas.
Consulta previa libre e informada	Derecho colectivo de pueblos originarios, afroecuatorianos y montubios a ser consultados con información completa y anticipación sobre proyectos que afecten sus territorios.
Audiencia pública	Espacio formal donde la autoridad escucha y responde las peticiones ciudadanas, fundamentando sus decisiones ante la comunidad en sesiones obligatorias y abiertas.



5. Solucionario

Autoevaluación 1		
Pregunta	Respuesta	Retroalimentación
1	Participación	¡Correcto! "Participación" refleja con precisión la acción de involucrarse y colaborar en la toma de decisiones públicas.
2	Digital	Exacto: el término "digital" alude al espacio virtual donde los ciudadanos interactúan y participan en procesos públicos.
3	Verificar	Muy bien: "verificar" es la conducta responsable que evita la propagación de datos erróneos.
4	Falsas	Correcto: calificarlas como "falsas" permite distinguirlas de las noticias verídicas y alerta sobre su potencial dañino.
5	LOTAIP	¡Acertado! "LOTAIP" identifica la normativa clave para asegurar transparencia y acceso ciudadano a datos estatales.
6	Asambleas	Preciso: "Asambleas" representan esos foros territoriales en los que vecinos y organizaciones debaten y proponen.
7	Unesco	Bien: "Unesco" ha establecido marcos de competencias y buenas prácticas para la ciudadanía digital a nivel global.
8	Democracia	Correcto: "democracia" describe el régimen en el que el poder emana del pueblo, ejercido de forma directa o a través de representantes.
9	Acceso	Correcto: el "acceso" a la información pública permite a la ciudadanía informarse, fiscalizar y participar con criterio propio.
10	Plataforma	Muy bien: una "plataforma" digital facilita la participación ciudadana en consultas, propuestas y decisiones públicas.

[Ir a la autoevaluación](#)

Autoevaluación 2

Pregunta	Respuesta	Retroalimentación
1	Comités de usuarios.	¡Correcto! Los Comités de usuarios funcionan como puente entre la ciudadanía y la gestión del servicio, permitiendo mejorar calidad y atención.
2	Audiencia pública.	Exacto: la audiencia pública brinda un foro oficial para que la ciudadanía exponga sus demandas y la autoridad justifique sus resoluciones.
3	Observatorio ciudadano.	Muy bien: un observatorio ciudadano monitorea políticas y procesos, ofreciendo datos objetivos que fortalecen la rendición de cuentas.
4	Consulta previa, libre e informada.	¡Acertado! La consulta previa, libre e informada protege los derechos colectivos de pueblos originarios y afrodescendientes antes de proyectos en sus territorios.
5	Silla vacía.	Correcto: la Silla Vacía otorga voz (sin voto) a la ciudadanía dentro de los gobiernos autónomos descentralizados, garantizando inclusión en la deliberación.
6	c. Presupuesto participativo.	Es un mecanismo donde la ciudadanía decide directamente en qué se destinan recursos públicos, ejerciendo poder deliberativo real sobre el presupuesto.
7	Verdadero.	La Consulta Popular Vinculante requiere revisión de constitucionalidad previa por la Corte Constitucional y convocatoria formal del CNE para garantizar legalidad.
8	b. Asesorar y brindar opinión especializada en temas específicos.	Los Consejos Consultivos no toman decisiones vinculantes, sino que aportan análisis técnico y recomendaciones en áreas sectoriales.
9	Verdadero.	El control social busca vigilar la gestión pública de forma continua, promoviendo transparencia y corresponsabilidad más allá de la toma de decisiones inicial.



Autoevaluación 2

Pregunta	Respuesta	Retroalimentación
10	c. Delegar la voz ciudadana a autoridades electas o designadas.	La participación representativa se basa en elegir personas que actúan en nombre de la ciudadanía dentro de espacios institucionales de decisión.

[Ir a la autoevaluación](#)

índice

Solucionario

Glosario

Referencias



Autoevaluación 3

Pregunta	Respuesta	Retroalimentación
1	Mapa de emociones.	¡Exacto! El mapa de emociones le ayuda a capturar y visualizar los sentimientos de la comunidad en cada espacio, revelando dónde florece la alegría y dónde es necesario intervenir.
2	Árbol de problemas.	Correcto: el árbol de problemas descompone un conflicto en sus causas y consecuencias, permitiéndote atacar la raíz del problema y diseñar soluciones efectivas.
3	Mapa de actores.	Muy bien: el mapa de actores identifica quiénes participan, sus intereses y cómo se relacionan, clave para establecer colaboraciones estratégicas y fortalecer su red de apoyo.
4	Cartografía participativa.	¡Bien! La cartografía participativa une investigación y acción comunitaria, permitiendo que el conocimiento local se plasme en mapas que orienten decisiones y proyectos conjuntos.
5	FODA	Acertado: el análisis FODA estructura tus recursos internos y el entorno externo, facilitando el diseño de estrategias robustas y adaptadas a las condiciones reales.
6	Vincula investigación y acción junto a la comunidad.	La IAP se diferencia de la investigación tradicional porque no se queda en el análisis, sino que co-construye soluciones con la comunidad.
7	Falso.	El FODA analiza tanto factores internos como externos, no solo amenazas. Por eso es una herramienta integral de diagnóstico estratégico.
8	Visualizar quiénes influyen, qué interés tienen y cómo se relacionan.	El mapa de actores permite entender intereses, niveles de poder y relaciones clave para facilitar la coordinación entre actores.
9	Verdadero.	Las herramientas digitales amplifican la participación, permiten colaboración simultánea y agilizan la visualización de información en tiempo real.

Autoevaluación 3

Pregunta	Respuesta	Retroalimentación
10	Paulo Freire.	Freire aportó la dimensión crítica y educativa a la IAP, destacando el diálogo y la concientización como motores de transformación colectiva.

Ir a la
autoevaluación

índice

Solucionario

Glosario

Referencias



Autoevaluación 4

Pregunta	Respuesta	Retroalimentación
1	Se concentra en arquitectar todo el proceso participativo, desde la convocatoria hasta los criterios de decisión.	¡Muy bien! El Diseño de la Participación vela por la estructura completa del proceso: define quién convoca, cómo se informa, qué herramientas se usan y bajo qué criterios se toman las decisiones.
2	Se enfoca en la creación de soluciones puntuales (productos, políticas, servicios).	Exacto: el co-diseño involucra directamente a los usuarios en el desarrollo de propuestas concretas, asegurando que los resultados sean pertinentes y estén alineados con sus necesidades.
3	Busca potenciar las capacidades y conocimientos de cada participante.	Correcto: este nivel apunta al crecimiento personal, fortaleciendo la autonomía, habilidades críticas y sentido de responsabilidad de cada persona.
4	Tiene como reto crear un entorno donde las ideas fluyan y se construyan vínculos de confianza.	Acertado: en esta dimensión se cultiva la colaboración y el respeto mutuo, diseñando dinámicas que permitan un diálogo abierto y seguro entre los participantes.
5	Articula diversas opiniones en una decisión colectiva justa y eficaz.	Muy bien: la agregación coordina y sintetiza las aportaciones individuales para llegar a consensos claros, transformando visiones individuales en decisiones compartidas.
6	Planificar estratégicamente cómo se estructura todo el proceso participativo.	El diseño de la participación implica anticipar objetivos, actores, fases y metodología para garantizar un proceso ordenado, coherente y eficaz.
7	Verdadero.	El diseño participativo involucra activamente a la comunidad en la creación de soluciones, favoreciendo la co-decisión y el trabajo colaborativo con los actores.
8	Organización inicial, definición de alcance y comunicación estratégica.	Estas fases permiten establecer una base sólida del proceso, alineando expectativas, actores clave y canales de diálogo desde el inicio.



Autoevaluación 4

Pregunta	Respuesta	Retroalimentación
9	Falso.	Lo digital complementa, pero no reemplaza lo presencial; hay territorios y procesos donde el diálogo directo sigue siendo esencial para la legitimidad.
10	Facilitar la participación estructurada y el análisis colectivo mediante entornos digitales.	Estos métodos amplían el alcance, permiten construir consensos y generan inteligencia colectiva con apoyo tecnológico, potenciando la toma de decisiones.

[Ir a la autoevaluación](#)

índice

Solucionario

Glosario

Referencias



Autoevaluación 5		
Pregunta	Respuesta	Retroalimentación
1	impacto-sostenibilidad.	¡Muy bien! La dimensión de impacto-sostenibilidad mide hasta qué punto los cambios perduran y se replican en el tiempo, asegurando que el proceso no quede en una intervención única.
2	indicadores demográficos.	Exacto: los indicadores demográficos permiten contrastar la participación real con la estructura poblacional, garantizando inclusión equitativa de todos los grupos sociales.
3	pre-pos.	Correcto: un diseño pre-post compara resultados antes y después de la intervención, facilitando la cuantificación del aprendizaje y la efectividad de las actividades.
4	sostenibilidad.	¡Aciertado! La sostenibilidad se refleja cuando la comunidad retoma y adapta las metodologías por sí misma, demostrando que el proceso participativo está arraigado y es autosuficiente.
5	Verdadero.	La evaluación de la calidad del proceso analiza cómo fue diseñado y facilitado, considerando inclusión, claridad metodológica y retroalimentación durante el desarrollo.
6	b. Claridad y utilidad de los productos generados.	Esta dimensión evalúa si los entregables producidos son pertinentes, comprensibles y alineados con las prioridades definidas por la comunidad.
7	Falso.	La retroalimentación continua ocurre durante cada fase del proceso, no solo al final, permitiendo ajustes inmediatos y mejoras en tiempo real.
8	a. Publicación oficial de acuerdos en portales institucionales.	Esta evidencia demuestra que los aportes ciudadanos se integraron formalmente en decisiones públicas, reforzando su impacto real.
9	Verdadero.	Cuando la comunidad continúa aplicando las metodologías sin acompañamiento, se evidencia sostenibilidad y apropiación genuina del proceso.

Autoevaluación 5

Pregunta	Respuesta	Retroalimentación
10	b. Aumenta la comprensión del marco normativo tras una encuesta post taller.	Refleja un aprendizaje inmediato, medible con evidencia, indicando mejora real del conocimiento adquirido durante la intervención.

[Ir a la autoevaluación](#)

índice

Solucionario

Glosario

Referencias





6. Referencias bibliográficas

AGE. (2025). *Guía didáctica para fomentar la participación ciudadana a través de medios digitales y redes sociales de la AGE [Documento interno]*.

Argudo Herrera, E., Feijóo Quezada, K., & Correa Calderón, J. (2021).

Uso de la silla vacía en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Machala-Ecuador, 2019-2020. *Estado & Comunes*, 2(13). https://doi.org/10.37228/estado_comunes.v2.n13.2021.228

Asamblea Constituyente. (2008). *Constitución de la República del Ecuador* [Registro Oficial No. 449, 20 de octubre de 2008].

Asamblea Nacional del Ecuador. (2010). *Ley Orgánica de Participación Ciudadana* [Registro Oficial Suplemento 388, 29 de diciembre de 2010].

Balcázar, F. (2003). *Investigación-acción participativa: Fundamentos y perspectivas*. Abya-Yala.

Comisión Europea. (2020). *Dar forma al futuro digital de Europa* (Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo COM(2020) 67 final). <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=COM%3A2020%3A67%3AFIN>

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). (2018). *Procesos y metodologías participativas: Reflexiones y experiencias para la transformación social*. CLACSO.

Fals Borda, O. (1999). *Conocimiento y poder popular: apuntes para una pedagogía liberadora.* Siglo XXI Editores.

Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido.* Siglo XXI Editores.

Fundación Tandem. (2023). *Uso de la "Silla Vacía" en Tena* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=gRgtRw4HDps>

Instituto Geográfico Nacional. (s. f.). Mapeos participativos [Fotografía].

Morduchowicz, R. (2020). *La ciudadanía digital como política pública en educación en América Latina (MTD/ED/2020/PI/03).* UNESCO Office Montevideo & UNESCO Regional Bureau for Sciences in Latin America and the Caribbean. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000376935>

Observatorio Internacional de la Democracia Participativa (OIDP). (2006, octubre–noviembre). *Guía práctica para la evaluación de procesos participativos: Documento de apoyo de los Observatorios Locales de Democracia Participativa (fase de aplicación de indicadores).* Secretaría Técnica del OIDP, Ajuntament de Barcelona. https://www.redcimas.org/wordpress/wp-content/uploads/2012/08/m_OIDPespañol_GUIA.pdf

Open Government Partnership. (s. f.). Conceptos básicos [Glosario]. <https://www.opengovpartnership.org/es/glossary-cat/basics/>

Paño Yáñez, P., Rébola, R., & Suárez Elías, M. (Comps.). (2018). *Procesos y metodologías participativas: Reflexiones y experiencias para la transformación social.* Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20190318060039/Procesos_y_metodologias.pdf

Ribble, M. (2011). *Digital citizenship in schools: Nine elements all students should know.* International Society for Technology in Education.

Salazar, H., Ulloa, C., y Calderón, A. (2019). *Gobierno Abierto: al alcance de la ciudadanía.* Fundación Esquel; Counterpart International.
<https://www.gobiernoabierto.ec/wp-content/uploads/2019/10/YDRAY-Gobierno-abierto.pdf>

Serrano, M. (2024). Espacializar las emociones. Cartografías emocionales participativas de mujeres jóvenes que habitan espacios de violencia en la Ciudad de México. *Boletín de Antropología*, 39(67), 153–172. <https://doi.org/10.17533/udea.boan.v39n67a9>

Spinuzzi, C. (2005). The methodology of participatory design. *Technical Communication*, 52(2), 163–174.

UNICEF Ecuador. (s. f.). Anexo 3: Mapeo de Actores MIP [PDF]. https://www.unicef.org/ecuador/media/13251/file/ANEXO%203_Mapeo%20de%20Actores%20MIP.pdf.pdf

Villasante, E. (2019). *Cartografía participativa como socio-praxis para la transformación social.* Fundación Tandem.